



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015

SRES/AS. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Miguel Mollá Nieto

SRES/AS. CONCEJALES

P.P.

D. Luis Felipe Bañón Graciá
Dª. M. Del Mar Requena Mollá
D. Moisés López Martínez
Dª. Isabel Francés Úbeda
D. Francisco Medina Requena
Dª. Mª Pilar Egea Serrano

P.S.O.E.

Dª. Concepción Vinader Conejero
D. Enrique Pagán Acuyo
Dª. Joaquina Mª Herrero Martínez
D. Julen Sánchez Pérez
Dª. Laura Francés Martínez

GANEMOS CAUDETE

D. Santiago José Aguilar Bañón
D. Pedro Ortúño Sáez
Dª. Ana Mª Sánchez Ángel

INICIATIVA INDEPENDIENTE

D. Ismael Sánchez Tecles

C's

D. José Vicente Alagarda Sáez

Excusas su asistencia

SRA. SECRETARIA

Dª. Rocío de Ossomo de la Fuente

SRA. INTERVENTORA

Dª. M. Luisa Gómez Gómez

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintiséis de noviembre de dos mil quince**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y quince minutos**, la Presidencia declara abierto el acto.

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
- 2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.
- 3º.- DACIÓN DE CUENTA APROBACIÓN REINTEGRÓ DEL SALDO RESULTANTE A CARGO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.
- 4º.- DACIÓN DE CUENTA ESCRITOS DE GRUPOS MUNICIPALES ADSCRIPCIÓN CONCEJALES A COMISIONES INFORMATIVAS.
- 5º- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIAZADOS.
- 6º.- RATIFICACIÓN ACUERDO ADOPTADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.
- 7º.- APROBACIÓN MUTACIÓN DEMANIAL DEL INMUEBLE “CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Y CENTRO DE SALUD. SERVICIO PÚBLICO.”
- 8º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.
- 9º.- RATIFICACIÓN APROBACIÓN URGENCIA MOCIÓN PRESENTADA POR “CIUDADANOS” SOBRE CONDENA DEL TERRORISMO YIHADISTA.



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
neZJouuarjSexuz8n5
oeAxezflikp6Zim4BsL
Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 1 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

**10º.- APROBACIÓN MOCIÓN PRESENTADA POR "CIUDADANOS" SOBRE CONDENA DEL TERRORISMO YIHADISTA.
11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Tras preguntar el Sr. Alcalde si existe alguna objeción a la convocatoria y no presentándose ninguna, da comienzo la Sesión.

1º.-APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

La Secretaría, se trae para su aprobación la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 16 de julio de 2015, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de 30 de julio de 2015 y la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de 27 de agosto de 2015.

No formulándose ninguna objeción por parte de los Sres./as Concejales/as, **se consideran aprobadas por unanimidad de los asistentes** las Actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 16 de julio de 2015, 30 de julio de 2015 y 27 de agosto de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

La Secretaría, se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía y con las delegadas del correspondientes a los números 1270 de 21 de septiembre de 2015 a la número 1665 de 21 de noviembre de 2015:

Resolución N°1270 de 21/09/2015 "CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 24-09-2015 A LAS 20.00 HORAS"
 Resolución N°1271 de 21/09/2015 "TRASLADO DE RESTOS DE D. JOSE OJEDA MORENO DE G151N10F4 A G18N8F2"
 Resolución N°1272 de 21/09/2015 "TRASLADO DE RESTOS DE Dª MARINA IÑIGUEZ BAÑON DE G171N28F3 A G18N6F2"
 Resolución N°1273 de 21/09/2015 "CONCESIÓN DE NICHO G18N6F2, HERMANAS OLIVARES IÑIGUEZ"
 Resolución N°1274 de 22/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 7913/2015 DE HUMBERTO CASABUENA CATALAN"
 Resolución N°1275 de 22/09/2015 "ASUNTO: AUTORIZACIÓN USO INSTALACIÓN PÚBLICA, C.P. VIVIENDAS Y GARAJES ALCALDE LUIS PASCUAL, 7"
 Resolución N°1276 de 22/09/2015 "AUTORIZACIÓN USO INSTALACIÓN PÚBLICA, C.P. AV JUAN CARLOS I, 13"
 Resolución N°1277 de 22/09/2015 "REMESA 812 - LISTA COBRATORIA INHUMACIONES AGOSTO 2012"
 Resolución N°1278 de 22/09/2015 "INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL DE GUARIDAS LOCAL ECHEGARAY 15 BAJO 4"
 Resolución N°1279 de 22/09/2015 "INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL DE GUARIDAS LOCAL ALCALDE LUIS PASCUAL 34 BAJO 6"
 Resolución N°1280 de 22/09/2015 "INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL DE GUARIDAS LOCAL CORONA DE ARAGON 47 BAJO A1"
 Resolución N°1281 de 22/09/2015 "INSCRIPCIÓN EN REGISTRO MUNICIPAL DE GUARIDAS LOCAL LA ZAFRA 26 BAJO A"
 Resolución N°1282 de 22/09/2015 "CALIFICACIÓN URBANÍTICA INDUSTRIA DE CORTE DE PIEDRA NATURAL, EXTRACCIONES CATAI, S.L."
 Resolución N°1283 de 22/09/2015 "MERCADILLO - BAJA PUESTO MIGUEL MONLLOR"
 Resolución N°1284 de 22/09/2015 "MERCADILLO- BAJA JULIA FERNANDEZ ALMANSA"
 Resolución N°1285 de 22/09/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 44183941.98/15"
 Resolución N°1286 de 23/09/2015 "COMPENSACIÓN DE DEUDAS - ALIMENTACIÓN BOTI S.L."
 Resolución N°1287 de 23/09/2015 "ORDENACION DE PAGOS RELACION 2015000233 IBERDROLA MAYO-JULIO 2015"
 Resolución N°1288 de 23/09/2015 "AUTORIZACIÓN USO INSTALACIÓN PÚBLICA LA SALA A PLATAFORMA VOLUNTARIO-DO"
 Resolución N°1289 de 23/09/2015 "RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN N° 1265, CAMBIO TITULARIDAD VADO N° 51."
 Resolución N°1290 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 3896/2014 DE MARIA CARMEN SANCHEZ AGULLO"
 Resolución N°1291 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 11078/2013 DE MIGUEL ALBERTOS DOMENECH"
 Resolución N°1292 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4800/2015 DE ANTONIA BORDALLO AMOROS"
 Resolución N°1293 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 2825/2015 DE MARIA CARMEN GARCIA SANCHEZ"
 Resolución N°1294 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 44927/2015 DE JOSE MARIA MEDINA SOLERA"
 Resolución N°1295 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4477/2015 DE JOSE MARTINEZ PAGAN"
 Resolución N°1296 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4515/2015 DE JUAN HUESCA MEDINA"
 Resolución N°1297 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4494/2015 DE ANTONIA BORDALLO AMOROS"
 Resolución N°1298 de 24/09/2015 "LIQUIDACIÓN INSERCIÓN ANUNCIOS B.O.P."
 Resolución N°1299 de 24/09/2015 "AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO MARCHA CICLOTURISTA "ASOCIACION VECINOS BARRIO DE SAN FRANCISCO"."



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 neZJouuarjSexuz8n5
 oeAxezflikp6Zim4BsL
 Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 2 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Resolución N°1300 de 24/09/2015 "RECTIFICACION MATERIAL RESOLUCION 1292 DE 24/09/2015 EXP 4800/2015 DE ANTONIA BORDALLO AMOROS"
 Resolución N°1301 de 24/09/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°239"
 Resolución N°1302 de 24/09/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000235 PROVEEDORES JULIO 2015"
 Resolución N°1303 de 24/09/2015 "RECLAMACIÓN MILAGROS IZQUIERDO CATALÁN - TASAS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN (4º TRIMESTRE 2013)"
 Resolución N°1304 de 24/09/2015 "ORDENACION DE PAGOS ASISTENCIA CONCEJALES AGOSTO 2015"
 Resolución N°1305 de 24/09/2015 "ORDENACION PAGO DIETAS ALCALDE Y CONCEJALES 2015000237"
 Resolución N°1306 de 24/09/2015 "APERTURA DILIGENCIAS INFORMATIVAS EXPT. RESP. PATRIMONIAL, D.a. M.a. LUZ RUIZ LÓPEZ"
 Resolución N°1307 de 24/09/2015 "ADHESIÓN ACUERDO MARCO PORTAL DE TRANSPARENCIA."
 Resolución N°1308 de 24/09/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4800/2015 DE ANTONIA BORDALLO AMOROS"
 Resolución N°1309 de 24/09/2015 "LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS "MARCHA CICLOTURISTA", ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE SAN FRANCISCO."
 Resolución N°1310 de 24/09/2015 "CONCESIÓN LICENCIAS DE OBRA MENOR EXPEDIENTES N° 20/15 Y 28/15, REPARACIÓN TUBERIA AGUA."
 Resolución N°1311 de 25/09/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°241"
 Resolución N°1312 de 25/09/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°240"
 Resolución N°1313 de 25/09/2015 "MODIFICACIÓN CUADRANTE SERVICIOS POLICIA LOCAL OCTUBRE 2015."
 Resolución N°1314 de 25/09/2015 "AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO FERIA DE LA SOLIDARIDAD 2015"
 Resolución N°1315 de 25/09/2015 "ORDENACIÓN DE PAGOS NÓMINA PAGA MENSUAL SEPTIEMBRE 2015"
 Resolución N°1316 de 26/09/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP.83/15. D.a EMERENCIANA MARCO ALBERTOS"
 Resolución N°1317 de 26/09/2015 "LICENCIA DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS FERIA DE LA SOLIDARIDAD 2015."
 Resolución N°1318 de 27/09/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°242"
 Resolución N°1319 de 28/09/2015 "TRÁMITE DE AUDIENCIA EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, COMUNIDAD VECINOS PLAZA SAN CRISTOBAL, 12."
 Resolución N°1320 de 28/09/2015 "MERCADILLO-CAMBIO DE TITULAR DE ILUMINADA ESTEVAN BENEITO A DANIEL ESTEVAN BENEITO"
 Resolución N°1321 de 28/09/2015 "MERCADILLO-ALTA JOSE ANTONIO GARRIDO ILLAN"
 Resolución N°1322 de 28/09/2015 "MERCADILLO- ALTA JUAN ANTONIO MUÑOZ FERNANDEZ"
 Resolución N°1323 de 30/09/2015 "CONTRATACIÓN SERVICIOS PARA IMPARTIR CURSOS EN LA U.P, CENTRO MAYORES Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES"
 Resolución N°1324 de 30/09/2015 "CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA JUNTA GOBIERNO LOCAL 2-10-2015"
 Resolución N°1325 de 30/09/2015 "RESOLUCIÓN CONCESIÓN EXCEDENCIA A MARÍA LUIS GOMEZ GOMEZ"
 Resolución N°1326 de 30/09/2015 "RESOLUCIÓN APROBACIÓN CONTRATACIÓN 6 TRABAJADORES PEEZRD 2015"
 Resolución N°1327 de 01/10/2015 "ASUNTO: DESIGNACIÓN ASISTENCIA LETRADA, PROCURADOR Y REMISIÓN EXPEDIENTE, P.A. 232/2015"
 Resolución N°1328 de 01/10/2015 "ALTA SAD LORENZO GIL PEREZ"
 Resolución N°1329 de 02/10/2015 "APROBACIÓN PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES OTOÑO 2015"
 Resolución N°1330 de 02/10/2015 "RECTIFICACIÓN RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES CURSOS U.P.,CENTRO MAYORES Y ESCUELAS DEPORTIVAS"
 Resolución N°1331 de 02/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°245"
 Resolución N°1332 de 02/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°247"
 Resolución N°1333 de 02/10/2015 "RECTIFICACIÓN MATERIAL R.A. N° 1314 ERROR CONCEPTO DENOMINACIÓN PUESTO MERCADO MEDIEVAL"
 Resolución N°1334 de 02/10/2015 "REMESA 830 PADRON TASAS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN PERIODO 3º TR 2015"
 Resolución N°1335 de 02/10/2015 "REMESAS 826,827,828 Y 829 - LISTAS COBRATORIAS QUIOSCOS, MERCADO, MERCADILLO Y APROVECHAMIENTO - OCTUBRE 2015"
 Resolución N°1336 de 03/10/2015 "MERCADILLO- CAMBIO DE TITULARIDAD ANTONIO GALDON"
 Resolución N°1337 de 03/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°246"
 Resolución N°1338 de 03/10/2015 "RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN N° 1282/15, CALIFICACIÓN URBANÍTICA INDUSTRIA DE CORTE DE PIEDRA NATURAL, EXTRACCIONES CATAI, S.L."
 Resolución N°1339 de 05/10/2015 "RECLAMACIÓN BRIAN ALLEN - TASAS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN (3º TRIMESTRE 2014)"
 Resolución N°1340 de 05/10/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000248 ISRAEL AGULLO GIME-NEZ"
 Resolución N°1341 de 05/10/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000249 ANUNCIO BOP"
 Resolución N°1342 de 05/10/2015 "ORDENACION DE FACTURAS FASE -P- PAGO A PROVEEDORES JULIO 2015"
 Resolución N°1343 de 05/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°250"
 Resolución N°1344 de 05/10/2015 "JOSÉ ABRAHAM SERRANO MARTÍNEZ, DEVOLUCIÓN GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATACIÓN SERVICIO "ANIMACIÓN, MÚSICA, LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LA CARPA FESTERA MUNICIPAL, FIESTAS PATRONALES 2015""
 Resolución N°1345 de 05/10/2015 "CONCESION DE NICHO G19N21F2, RAFAEL ALGARRA CARRION"
 Resolución N°1346 de 05/10/2015 "ALTA VADO C/ SAN SAN PASCUAL N° 16, D. JUAN OLIVER RODRÍGUEZ."
 Resolución N°1347 de 05/10/2015 "CONCESION DE NICHO G19N15F1, FRANCISCO, M.a JOSE Y ADELINA BAS ALBERTOS"
 Resolución N°1348 de 05/10/2015 "RECTIFICACIÓN MATERIAL R.A. N° 1339 - ERROR IMPORTE LIQUIDACIÓN"
 Resolución N°1349 de 05/10/2015 "DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN EN MESA NEGOCIACIÓN"
 Resolución N°1350 de 05/10/2015 "ORDENACION DEVOLUCION AVAL MANUEL CATALAN HERNANDEZ"



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Hash SHA256:
 neZJouuarjSexuz8n5
 oeAxezflikp6Zim4BsL
 Cuvtwi4=

Pág. 3 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Resolución N°1351 de 05/10/2015 "LEVANTAMIENTO REPARO N° 14/15, ACTUACIONES PREPARATORIAS 15% PRECIO DEL CONTRATO, "AMPA DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA""
 Resolución N°1352 de 05/10/2015 "CONVOCATORIA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DÍA 14-10-2015"
 Resolución N°1353 de 05/10/2015 "ORDENACIÓN DE PAGOS FINIQUITOS NÓMINA SEPTIEMBRE 2015"
 Resolución N°1354 de 05/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°229"
 Resolución N°1355 de 05/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°251"
 Resolución N°1356 de 06/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°253"
 Resolución N°1357 de 06/10/2015 "RESERVA DE APARCAMIENTO PARA MINUSVALIDOS, C/ DEL MOTO, N° 104."
 Resolución N°1358 de 06/10/2015 "AUTORIZACIÓN USO AUDITORIO A "ASOCIACIÓN MUJERES SANTA BÁRBARA" PARA REPRESENTACIÓN TEATRAL"
 Resolución N°1359 de 06/10/2015 "AUTORIZACIÓN USO AUDITORIO A "CÁRITAS" PARA REPRESENTACIÓN TEATRAL"
 Resolución N°1360 de 07/10/2015 "AUTORIZACIÓN USO AUDITORIO A "ACAFEM" PARA REPRESENTACIÓN TEATRAL"
 Resolución N°1361 de 07/10/2015 "LICENCIA 1ª OCUPACIÓN 17/15, OSCAR MORA Y JENNFER LUCAS"
 Resolución N°1362 de 07/10/2015 "INICIO EXPEDIENTE CONTRATACIÓN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 60 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAUDETE (ALBACETE) Y APROBACIÓN CRITERIOS DE SELECCIÓN."
 Resolución N°1363 de 08/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°254"
 Resolución N°1364 de 08/10/2015 "ORDENACION DE PAGO DEUDA EJECUTIVA SEGURIDAD SOCIAL PLAN DIPUTACION MAYO 2015"
 Resolución N°1365 de 08/10/2015 "CONCESION DE NICHOS G19N1F3 Y G19N9F2, MIGUEL, JUAN Y Mª DOLORES VINA- DER CAÑADAS"
 Resolución N°1366 de 08/10/2015 "DELEGACION MATRIMONIO CIVIL DE JUAN JOSE PEREZ MARTINEZ Y MARIA DOLORES PEREZ CINTAS"
 Resolución N°1367 de 08/10/2015 "ORDENACION DE PAGOS NÓMINA SEPTIEMBRE 2015"
 Resolución N°1368 de 08/10/2015 "REMESA 834 - LISTA COBRATORIA INHUMACIONES - SEPTIEMBRE 2015"
 Resolución N°1369 de 08/10/2015 "RECTIFICACION ERROR MATERIAL BONIFICACION ESCUELA MUNICIPAL MUSICA Y DANZA OTILIA RAQUEL BAS HUESCA"
 Resolución N°1370 de 08/10/2015 "REMESA 825 LISTA COBRATORIA MATRICULAS ESCUELA DE MUSICA Y DANZA CURSO 2015/2016"
 Resolución N°1371 de 08/10/2015 "REMESA 835 LISTA COBRATORIA ESCUELA DE MUSICA Y DANZA PERIOD OCTUBRE 2015"
 Resolución N°1372 de 09/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSEA ANUEL ALBERTOS PEREZ"
 Resolución N°1373 de 09/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSEA MIGUEL SERRANO DIAZ"
 Resolución N°1374 de 09/10/2015 "DEVOLOCION INGRESOS INSCRIPCION CURSO "CIRCUITO SALUD""
 Resolución N°1375 de 09/10/2015 "PLUSVALIA - REMESA 838 - PLUS20151008 - LISTA COBRATORIA"
 Resolución N°1376 de 09/10/2015 "LIQUIDACION MATADERO MUNICIPAL GANADOS PAGAN. PRIMER TRIMESTRE 2015."
 Resolución N°1377 de 09/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°259"
 Resolución N°1378 de 09/10/2015 "ANULACION EXPEDIENTE SANCIÓNADOR TRAFICO 2015000030"
 Resolución N°1379 de 09/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSEA JUAN JOSE LOZANO CONEJERO"
 Resolución N°1380 de 09/10/2015 "ORDENACION DE PAGOS NÓMINA SEPTIEMBRE 2015 PENDIENTES"
 Resolución N°1381 de 09/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSEA JOAQUIN CONEJERO BENITO"
 Resolución N°1382 de 09/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSEA PEDRO JOSE BAÑON CANTERO"
 Resolución N°1383 de 12/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°252"
 Resolución N°1384 de 13/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4974/2014 DE PASCUAL MATEO ALMENDROS"
 Resolución N°1385 de 13/10/2015 "ANULACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS DE MARIA JOSE AGUILAR AGULLO"
 Resolución N°1386 de 13/10/2015 "TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS DE JOSE LLORENS MUÑOZ"
 Resolución N°1387 de 13/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4758/2015 DE FELIPE GRACIA SOLERA"
 Resolución N°1388 de 13/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS, EXP 4529/2015 DE JOAQUINA CARRION GIMENEZ"
 Resolución N°1389 de 13/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSEA PEDRO ANGEL LOPEZ SANCHEZ"
 Resolución N°1390 de 13/10/2015 "LIQUIDACION MATADERO MUNICIPAL. SEGUNDO TRIMESTRE 2015."
 Resolución N°1391 de 13/10/2015 "ORDENACION PAGO ANTICIPO MONTSERRAT DURAN FLORENTINO"
 Resolución N°1392 de 13/10/2015 "RECTIFICACIÓN MATERIAL RESOLUCION 1334 DE 02/10/2015 PADRÓN TASAS DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN PERIODO 3º TRIMESTRE 2015"
 Resolución N°1393 de 13/10/2015 "DESISTIMIENTO SOLICITUD CALIFICACIÓN URBANÍSTICA. VIVEROS VITIVINÍCOLAS SANTA MARGARITA, S.L."
 Resolución N°1394 de 13/10/2015 "TRAMITACIÓN LICENCIA ACTIVIDAD CALIFICADA EXP.8/15."
 Resolución N°1395 de 13/10/2015 "TRAMITACIÓN LICENCIA ACTIVIDAD EXP.9/15"
 Resolución N°1396 de 13/10/2015 "APROBACIÓN PROYECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 60 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAUDETE"
 Resolución N°1397 de 14/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°263"
 Resolución N°1398 de 14/10/2015 "ORDENACION PAGO NÓMINA SEPTIEMBRE 2015 PENDIENTES"
 Resolución N°1399 de 14/10/2015 "RESOLUCION DE PAGO DEUDA TGSS JUNIO Y JULIO 2015 CCC 02000939843"
 Resolución N°1400 de 14/10/2015 "CONCESIÓN ENGANCHE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN. CONTAIN, S.L."
 Resolución N°1401 de 14/10/2015 "CONCESIÓN ENGANCHE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN. SIMÓN QUINQUER GARCÍA"
 Resolución N°1402 de 14/10/2015 "CONVOCATORIA JUNTA GOBIERNO LOCAL 16-10-2015"
 Resolución N°1403 de 14/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°266"
 Resolución N°1404 de 15/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48540100.98/15"
 Resolución N°1405 de 15/10/2015 "ORDENACION DE PAGO CONTRATACION SERVICIO WEB TEMPORAL CON HOSTING"



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 neZJouuarjSexuz8n5
 oeAxezfKp6Zim4BsL
 Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 4 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Resolución N°1406 de 15/10/2015 "ORDENACION DE PAGOS RELACION 2015000260 PROVEEDORES JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2015"
 Resolución N°1407 de 15/10/2015 "MERCADILLO- ALTA FRANCISCO JOSE CONEJERO FORTE"
 Resolución N°1408 de 15/10/2015 "MERCADILLO- AJUSTE DE METROS TOMASA JIMENEZ MARTINEZ"
 Resolución N°1409 de 15/10/2015 "APROBACION RELACION DE FACTURAS N°258"
 Resolución N°1410 de 15/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°268"
 Resolución N°1411 de 15/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°269"
 Resolución N°1412 de 16/10/2015 "REMESA 848 LISTA COBRATORIA MATRICULAS UNIVERSIDAD POPULAR CURSO 2015/2016"
 Resolución N°1413 de 16/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS EXPTE 4716/2015 DE JOAQUIN PENADES BENYEITO"
 Resolución N°1414 de 16/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS expte 5179/2014 DE JOSE CONEJERO MARTINEZ"
 Resolución N°1415 de 16/10/2015 "MODIFICACIÓN SUJETO PASIVO EN LIQUIDACIÓN OCUPACIÓN VÍA PUBLICA FERIA DE LA SOLIDARIDAD"
 Resolución N°1416 de 16/10/2015 "ORDENACION ANULACION PROCEDIMIENTO EJECUTIVO 2014091979 SEGUIDO CONTRA D. MANUEL MADRID MONZON"
 Resolución N°1417 de 16/10/2015 "AUTORIZACIÓN TALLER DE ESCALADA"
 Resolución N°1418 de 16/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 490332.98/15"
 Resolución N°1419 de 16/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48513356.98/15"
 Resolución N°1420 de 16/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48494445.98/15"
 Resolución N°1421 de 16/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48485544.98/15"
 Resolución N°1422 de 16/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48413610.98/15"
 Resolución N°1423 de 16/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48396913.98/15"
 Resolución N°1424 de 19/10/2015 "RESCISIÓN CONVENIO PRESTACIÓN SERVICIO RECOGIDA Y GESTIÓN ACEITE VEGETAL USADO DOMÉSTICO"
 Resolución N°1425 de 19/10/2015 "DENEGACIÓN CONCESIÓN TEMPORAL DE NICHO G19N21F3"
 Resolución N°1426 de 19/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°275"
 Resolución N°1427 de 19/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°270"
 Resolución N°1428 de 20/10/2015 "ORDENACION PAGO SEGURO FEDERACION DEPORTES DE MONTAÑA DE CASTILLA-LA MANCHA"
 Resolución N°1429 de 20/10/2015 "ORDENACION DE PAGOS RELACION DE FACTURAS 2015000273 SEPTIEMBRE OCTUBRE 2015/01"
 Resolución N°1430 de 20/10/2015 "RECURSO REPOSICION CURTIDOS REQUENA S.L. CURTIDOS REQUENA CUARTO TRIMESTRE 2014."
 Resolución N°1431 de 20/10/2015 "DESIGNACIÓN ASISTENCIA LETRADA Y PROCURADOR EXPEDIENTE P.O. 387/2015."
 Resolución N°1432 de 20/10/2015 "ANULACION PROCEDIMIENTO DE APREMIO SEGUIDO CONTRA D. LUIS POLO REY"
 Resolución N°1433 de 20/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°271"
 Resolución N°1434 de 20/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS expte 4895/2014 DE ROSA ISABEL QUINQUER AGUT"
 Resolución N°1435 de 21/10/2015 "DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS - FERIA 2015"
 Resolución N°1436 de 21/10/2015 "DESIGNACIÓN ASISTENCIA LETRADA, PROCURADOR Y REMISIÓN EXPEDIENTE, P.A. 269/2015, GERARDO BLANES"
 Resolución N°1437 de 21/10/2015 "CONCESIÓN LICENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, D. ALBERTO AYUSO CAZORLA"
 Resolución N°1438 de 21/10/2015 "CONCESION DE NICHO G4N13F4 JUAN MARTINEZ ALBERTOS"
 Resolución N°1439 de 21/10/2015 "CONCESIÓN LICENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, D. JAVIER DÍAZ BOURGÓN."
 Resolución N°1440 de 21/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°280"
 Resolución N°1441 de 21/10/2015 "CAMBIO TITULARIDAD VADO N° 648."
 Resolución N°1442 de 21/10/2015 "LIQUIDACION INSERCIÓN ANUNCIOS BOP LICENCIA ACTIVIDAD COMPARSA MOROS"
 Resolución N°1443 de 21/10/2015 "ORDENACION PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000262 DIFERENCIA COMPENSACION GRAFICAS BAÑON"
 Resolución N°1444 de 21/10/2015 "INADMISIÓN TRÁMITE LICENCIA DE ACTIVIDAD. EXP. 10/15."
 Resolución N°1445 de 21/10/2015 "TOMA CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN PREVIA OBRA MENOR. EXP 58/14 CP"
 Resolución N°1446 de 21/10/2015 "DECLARACIÓN EFICACIA DECLARACIÓN RESPONSABLE EXP. 12715 DR. ROMA BELLAS ARTES, S.L."
 Resolución N°1447 de 21/10/2015 "DECLARACIÓN EFICACIA DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD. EXP.8/15 DR Dª BEATRIZ CERCOS BELENGUER"
 Resolución N°1448 de 21/10/2015 "AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN PASEO LUIS GOLF PARA REALIZACIÓN VII ENCUENTRO DE BOLILLOS"
 Resolución N°1449 de 21/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSE NURIA RAMONA TORRES HERRERO"
 Resolución N°1450 de 22/10/2015 "CONTRATACION DOS OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES"
 Resolución N°1451 de 22/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°281"
 Resolución N°1452 de 22/10/2015 "MODIFICACIÓN DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES CONCEJAL D. PEDRO ORTUÑO SÁEZ"
 Resolución N°1453 de 22/10/2015 "MODIFICACIÓN DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES CONCEJAL D. MOISÉS LÓPEZ MARTÍNEZ"
 Resolución N°1454 de 22/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50118600.98/15"
 Resolución N°1455 de 22/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50107411.98/15"
 Resolución N°1456 de 22/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 44231224.97/15"
 Resolución N°1457 de 22/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 49061585.98/15"
 Resolución N°1458 de 22/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 49080135.98/15"



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 neZJouuarjSexuz8n5
 oeAxezflikp6Zim4BsL
 Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 5 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Resolución N°1459 de 23/10/2015 "ORDENACION PAGO PUBLICACION ANUNCIO BOP SOLICITUD LICENCIA ACTIVIDAD COMPARSA DE MOROS"
 Resolución N°1460 de 23/10/2015 "LIQUIDACION TASA VERTIDO. PRIMER TRIMESTRE CURTIDOS REQUENA."
 Resolución N°1461 de 23/10/2015 "LIQUIDACION TASA VERTIDO. PRIMER TRIMESTRE CURTIDOS SERPIEL."
 Resolución N°1462 de 23/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°287"
 Resolución N°1463 de 23/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°276"
 Resolución N°1464 de 24/10/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 47194696.97/15"
 Resolución N°1465 de 24/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 47159582.97/15"
 Resolución N°1466 de 24/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50428512.98/15"
 Resolución N°1467 de 24/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50396290.98/15"
 Resolución N°1468 de 26/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°289"
 Resolución N°1469 de 26/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°290"
 Resolución N°1470 de 26/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°286"
 Resolución N°1471 de 26/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°282"
 Resolución N°1472 de 26/10/2015 "ORDENACION PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000293 PROVEEDORES AGOSTO-SEPT-OCT 2015/02"
 Resolución N°1473 de 26/10/2015 "CAMBIO TITULARIDAD VADO N° 565, BERNARDO MARTINEZ PENADES"
 Resolución N°1474 de 26/10/2015 "CONCESIÓN LICENCIA ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, D. SEBASTIAN BORDAL GALLARDO."
 Resolución N°1475 de 26/10/2015 "DESIGNACIÓN REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN COMISIÓN ACCIÓN SOCIAL"
 Resolución N°1476 de 26/10/2015 "DESIGNACIÓN REPRESENTANTES CORPORACIÓN EN EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD"
 Resolución N°1477 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50810815.98/15"
 Resolución N°1478 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50810535.98/15"
 Resolución N°1479 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50807632.98/15"
 Resolución N°1480 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50805145.98/15"
 Resolución N°1481 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50804423.98/15"
 Resolución N°1482 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50783585.98/15"
 Resolución N°1483 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 50777370.98/15"
 Resolución N°1484 de 26/10/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 49734156.97/15."
 Resolución N°1485 de 26/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 49422870.97/15"
 Resolución N°1486 de 26/10/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48684090.97/15"
 Resolución N°1487 de 26/10/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 48564493.97/15"
 Resolución N°1488 de 26/10/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 47551556.97/15"
 Resolución N°1489 de 27/10/2015 "LIQUIDACION TASA VERTIDO. PRIMER TRIMESTRE MARPIEL 2015."
 Resolución N°1490 de 27/10/2015 "LIQUIDACION TASA VERTIDO. PRIMER TRIMESTRE 2015."
 Resolución N°1491 de 27/10/2015 "LIQUIDACION TASA VERTIDO PRIMER TRIMESTRE 2015. COLEFRUSE INTERNACIONAL."
 Resolución N°1492 de 27/10/2015 "LIQUIDACION TASA VERTIDO JULIO-OCTUBRE 2014. CURTIDOS MARPIEL SL."
 Resolución N°1493 de 27/10/2015 "MODIFICACIÓN UBICACIÓN ACTIVIDAD. EXP. 6/11 CAMBIO DE TITULARIDAD"
 Resolución N°1494 de 27/10/2015 "LICENCIA OCUPACIÓN DOMINIO PÚBLICO 93/15 – GAS NATURAL CASTILLA-LA MANCHA."
 Resolución N°1495 de 27/10/2015 "COMPENSACION DE DEUDAS - ANTONIO LOPEZ CANTOS (EXpte. 201500009)"
 Resolución N°1496 de 27/10/2015 "BAJA VADO N° 518, C/ LAS ERAS 91."
 Resolución N°1497 de 27/10/2015 "BAJA VADO N° 622, C/ ANTONIO MACHADO 3."
 Resolución N°1498 de 27/10/2015 "ASUNTO: BAJA VADO N° 242, C/ LAS ERAS 79."
 Resolución N°1499 de 28/10/2015 "AUTORIZACIÓN DÍA ADICIONAL SEGÚN SOLICITUD PRESENTADA POR POLICÍA LOCAL"
 Resolución N°1500 de 28/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°297"
 Resolución N°1501 de 28/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°294"
 Resolución N°1502 de 29/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°295"
 Resolución N°1503 de 29/10/2015 "TRASLADO RAFAEL SANCHEZ SAEZ"
 Resolución N°1504 de 29/10/2015 "ORDENACION DE PAGOS NÓMINA PAGA MENSUAL OCTUBRE 2015"
 Resolución N°1505 de 29/10/2015 "ORDEN PAGO SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE FIESTAS PATRONALES 2015"
 Resolución N°1506 de 29/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°301"
 Resolución N°1507 de 29/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS EXpte 8812/2014 DE HOS-TELERIA MARINO II S.L."
 Resolución N°1508 de 29/10/2015 "PLUSVALIA - REMESA 860 - PLUS20151027 - LISTA COBRATORIA"
 Resolución N°1509 de 29/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS EXpte 2765/2015 DE MARIA LUISA GRACIA GUILLEM"
 Resolución N°1510 de 29/10/2015 "REMESA 862 LISTA COBRATORIA ZONA CARGA Y DESCARGA 2015"
 Resolución N°1511 de 29/10/2015 "COMUNICACIÓN FIN DE CONTRATO PÓLIZAS DE SEGURO A 31/12/2015"
 Resolución N°1512 de 29/10/2015 "REMESA 854 LISTA COBRATORIA MATRICULAS UNIVERSIDAD POPULAR CURSO BREVE YOGA PARA BEBES"
 Resolución N°1513 de 29/10/2015 "REMESA 852 LISTA COBRATORIA MATRICULAS UNIVERSIDAD POPULAR CURSO BREVE MASTER CLASS"
 Resolución N°1514 de 29/10/2015 "RESOLUCIÓN ARCHIVO EXPEDIENTE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, COMUNIDAD VECINOS PLAZA SAN CRISTOBAL, 12."



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipalba.es/csv/>

Hash SHA256:
 neZJouuarjSexuz8n5
 oeAxezflikp6Zim4BsL
 Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 6 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Resolución N°1515 de 29/10/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°300"
 Resolución N°1516 de 29/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 44427025.97/15"
 Resolución N°1517 de 29/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 51372112.98/15"
 Resolución N°1518 de 29/10/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 51079162.98/15"
 Resolución N°1519 de 30/10/2015 "APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DEUDAS EXPTE 272/2015 DE EDIFICIO JARDIN CAUDETE SL"
 Resolución N°1520 de 30/10/2015 "RECLAMACION TASA SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS EXPTE 4878/2015 DE FRANCISCO PENADES LLUCH"
 Resolución N°1521 de 30/10/2015 "ADJUDICACION PROYECTO CLIME. REALIZACION DE AUDITORIAS ENERGETICAS."
 Resolución N°1522 de 30/10/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP 91/15. D. ABRAHAM CLEMENTE AMORÓS"
 Resolución N°1523 de 30/10/2015 "CUMPLIMIENTO RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD OBRAS NO AJUSTADAS A LICENCIA, EXP. 46/14."
 Resolución N°1524 de 30/10/2015 "LICENCIA ACTIVIDAD CALIFICADA EXPTE. 10/14, EXTRACCIONES CATAI, S.L."
 Resolución N°1525 de 30/10/2015 "REMESAS 863, 864, 866 Y 867 - LISTAS COBRATORIAS QUIOSCOS, MERCADO, MERCADILLO Y APROVECHAMIENTO - NOVIEMBRE 2015"
 Resolución N°1526 de 30/10/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROUSA FRANCISCO MIGUEL LOPEZ ESTEVE"
 Resolución N°1527 de 30/10/2015 "ORDENACION DE PAGO FASE -P- RELACION DE FACTURAS 2015000302 PROVEEDORES AGOSTO-SEPT-OCT 2015/03"
 Resolución N°1528 de 30/10/2015 "RECTIFICACION MATERIAL RESOLUCION 1460."
 Resolución N°1529 de 01/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°296"
 Resolución N°1530 de 02/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°306"
 Resolución N°1531 de 02/11/2015 "ARCHIVO EXPEDIENTE SANCIONADOR EJECUCIÓN DE OBRAS NO AJUSTADAS A LICENCIA, EXP. 46/14."
 Resolución N°1532 de 02/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP.94/15. D.ALFONSO TOMÁS SÁEZ"
 Resolución N°1533 de 03/11/2015 "DESIGNACIÓN REPRESENTANTES CORPORACIÓN EN COMISIÓN DE IGUALDAD."
 Resolución N°1534 de 03/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°309"
 Resolución N°1535 de 03/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 8105/15"
 Resolución N°1536 de 03/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 52038442.98/15"
 Resolución N°1537 de 04/11/2015 "BONIFICACION IBI FAMILIA NUMEROUSA CRISTINA LOPEZ MICO"
 Resolución N°1538 de 04/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°310"
 Resolución N°1539 de 04/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°311"
 Resolución N°1540 de 04/11/2015 "ORDENACION DE PAGOS ASISTENCIA CONCEJALES SEPTIEMBRE 2015"
 Resolución N°1541 de 04/11/2015 "CONVOCATORIA PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA 7-11-2015 A LAS 9.30 HORAS"
 Resolución N°1542 de 04/11/2015 "JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GEURSA"
 Resolución N°1543 de 05/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 52538054.98/15"
 Resolución N°1544 de 05/11/2015 "TRANSFERENCIA DE CREDITOS T-17/2015"
 Resolución N°1545 de 05/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°299"
 Resolución N°1546 de 05/11/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000312 PROVEEDORES SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2015"
 Resolución N°1547 de 05/11/2015 ""ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000314 IBERDROLA AGOSTO 2015 (2)"
 Resolución N°1548 de 05/11/2015 ""ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000313 IBERDROLA AGOSTO 2015"
 Resolución N°1549 de 05/11/2015 "CAMBIO DE TITULARIDAD DE FOSA C1F10N15, JOSEFA BENITO SANCHEZ"
 Resolución N°1550 de 06/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°318"
 Resolución N°1551 de 06/11/2015 "DENEGACION DIA ASUNTO PROPIO SEGÚN SOLICITUD PRESENTADA"
 Resolución N°1552 de 06/11/2015 "CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHO G17N16F1, ASCENSION NUÑEZ NUÑEZ"
 Resolución N°1553 de 06/11/2015 "CAMBIO DE TITULARIDAD DE NICHO G6N40F2, DOLORES REQUENA SOLERA"
 Resolución N°1554 de 06/11/2015 "TRASLADO DE RESTOS DE D. JOAQUIN NUÑEZ FUENTES DE G3N34F4 A G17N16F1"
 Resolución N°1555 de 06/11/2015 "CONTRATACION OPSM MIGUEL ANGEL BENITO BENITO"
 Resolución N°1556 de 06/11/2015 "APLICACION 2016 DE DIAS ADICIONALES DE ASUNTOS PROPIOS Y VACACIONES POR ANTIGÜEDAD"
 Resolución N°1557 de 06/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°303"
 Resolución N°1558 de 06/11/2015 "SOLICITUD ASUNTO PROPIO FRANCISCO JOSE CUENCA MANCEBO 13-11-15"
 Resolución N°1559 de 06/11/2015 "ORDENACIÓN DE PAGOS NÓMINAS DE JULIO A OCTUBRE 2015 A D. JOSE PEIRO SÁNCHEZ"
 Resolución N°1560 de 06/11/2015 "SOLICITUD APLAZAMIENTO-FRACCIONAMIENTO DEUDA TRIBUTARIA VIDRINVEST"
 Resolución N°1561 de 06/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA DE OBRA MENOR EXPEDIENTE N° 98/15, COMESTIBLES ELENA, C.B."
 Resolución N°1562 de 06/11/2015 "TOMA CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN PREVIA OBRA MENOR EXP.88/15 CP. PADRES CARMELITAS DE CAUDETE"
 Resolución N°1563 de 06/11/2015 "TOMA CONOCIMIENTO COMUNICACIÓN PREVIA OBRA MENOR EXP. 74/15 CP. D. JOSÉ PÉREZ ABAD"
 Resolución N°1564 de 06/11/2015 "DEVOLUCIÓN DEPÓSITO DE GARANTÍA LICENCIA OBRA MAYOR EXP. 09/14."
 Resolución N°1565 de 06/11/2015 "CONTRATACION UNIVERSIDAD POPULAR CATA DE VINOS Y BORDADO, CURSO 2015-2016"
 Resolución N°1566 de 06/11/2015 "AUTORIZACIÓN ALTA NUEVA CONTADOR DE AGUA POTABLE PARA USO DOMÉSTICO"
 Resolución N°1567 de 09/11/2015 "AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN RECINTO FERIAL PARA INSTALACIÓN DE CIRCO JAMAICA"
 Resolución N°1568 de 09/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°320"
 Resolución N°1569 de 09/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°322"
 Resolución N°1570 de 10/11/2015 "CORRECCIÓN DE ERROR CATASTRAL. EXPEDIENTE 53472775.98/15"
 Resolución N°1571 de 10/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 53526200.98/15"



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 neZJouuarjSexuz8n5
 oeAxezflikp6Zim4BsL
 Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 7 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Resolución N°1572 de 10/11/2015 "REMESA 873 LISTA COBRATORIA TASAS UNIVERSIDAD POPULAR MATRICULAS CURSO 2015/2016"
 Resolución N°1573 de 10/11/2015 "REMESA 871 LISTA COBRATORIA TASAS UNIVERSIDAD POPULAR CURSO BREVE "CO-CINA TUS TARTAS Y CUPCAKES""
 Resolución N°1574 de 10/11/2015 "REMESA 876 LISTA COBRATORIA TASAS UNIVERSIDAD POPULAR PERIODO 4º TRIMESTRE 2015"
 Resolución N°1575 de 10/11/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000321"
 Resolución N°1576 de 10/11/2015 "REMESA 870 LISTA COBRATORIA TASAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES MATRICULAS 2015/2016"
 Resolución N°1577 de 10/11/2015 "AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN AUDITORIO PARA FESTIVAL NAVIDAD DE ASPRONA"
 Resolución N°1578 de 10/11/2015 "REMESA 880 LISTA COBRATORIA TASAS ESCUELA DE MUSICA Y DANZA MES NOVIEMBRE 2015"
 Resolución N°1579 de 10/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°319"
 Resolución N°1580 de 10/11/2015 "AMPLIACION DE EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJO MARIA LUISA GOMEZ GOMEZ"
 Resolución N°1581 de 10/11/2015 "CONTRATACION ENTERRADOR MANUEL SORIANO CASTELLO"
 Resolución N°1582 de 11/11/2015 "RESOLUCIÓN ALEGACIONES Y EXPROPIACIÓN PORCIÓN PARCELA 1633, DEL POLÍGONO 15 DE RÚSTICA DE CAUDETE, INSTALACIÓN POZO ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPAL."
 Resolución N°1583 de 11/11/2015 "LIQUIDACION TASA DE VERTIDO Y ALCANTARILLADO. CURTIDOS SERPIEL."
 Resolución N°1584 de 11/11/2015 "LIQUIDACION TASA DEPURACION CURTIDOS REQUENA. 2º TRIMESTRE 2015."
 Resolución N°1585 de 11/11/2015 "APROBACION ANUNCIO DE COBRANZA 2016"
 Resolución N°1586 de 11/11/2015 "DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS YOLANDA GARCIA-PANDO LOUSTAU"
 Resolución N°1587 de 11/11/2015 "DEVOLUCION INGRESOS INDEBIDOS JUANA BENITO SOLERA"
 Resolución N°1588 de 11/11/2015 "REMESA 884 - LISTA COBRATORIA AYUDA DOMICILIO - 3º TR 2015"
 Resolución N°1589 de 11/11/2015 "CONTRATACIÓN OBRAS "CONSTRUCCIÓN DE 60 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE CAUDETE"."
 Resolución N°1590 de 11/11/2015 "BONIFICACIÓN I.B.I. POR FAMILIA NUMEROSE OMKALTOUM EL BOUKHARI"
 Resolución N°1591 de 11/11/2015 "CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA GOBIERNO LOCAL 13-11-2015"
 Resolución N°1592 de 11/11/2015 "LICENCIA DE OBRA MAYOR – CONSTRUCCIÓN DE NAVE INDUSTRIAL E INSTALACIONES AUXILIARES DESTINADAS AL CORTE Y PULIDO DE MÁRMOL, EXPTE. 8/15 EXTRACCIONES CATAI, S.L."
 Resolución N°1593 de 11/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP.90/15. D.JUAN TORRES GARCÍA"
 Resolución N°1594 de 11/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP. 93.15 GAS NATURAL CASTILLA-LA MANCHA, S.A."
 Resolución N°1595 de 11/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA ESPECTÁCULOS "CIRCO JAMAICA" 13, 14, 15 NOVIEMBRE"
 Resolución N°1596 de 11/11/2015 "DECLARACIÓN EFICACIA DECLARACIÓN RESPONSABLE EXP.11/15 DR. D. JOSÉ MANGUÉ HERNÁNDEZ SÁNCHEZ"
 Resolución N°1597 de 11/11/2015 "DECLARACIÓN EFICACIA DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD. EXP 17/13 DR"
 Resolución N°1598 de 11/11/2015 "DECLARACIÓN EFICACIA DECLARACIÓN RESPONSABLE ACTIVIDAD EXP. 7/15 DR. D. RAFAEL UBEDA FIGUEREZ"
 Resolución N°1599 de 11/11/2015 "EXPEDIENTE INFORMATIVO GIMNASIO "NEO GITNESS CENTER", C/ ATLETA ANTONIO AMORÓS, 50."
 Resolución N°1600 de 11/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°315"
 Resolución N°1601 de 11/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°317"
 Resolución N°1602 de 12/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°327"
 Resolución N°1603 de 12/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°328"
 Resolución N°1604 de 12/11/2015 "DESIGNACIÓN DIRECTORES DE LAS OBRAS Y COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD, OBRAS "CONSTRUCCIÓN DE 60 NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL" DE CAUDETE (ALBACETE)."
 Resolución N°1605 de 12/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°334"
 Resolución N°1606 de 12/11/2015 "DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS - TASAS AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN (2º TRIMESTRE 2015)"
 Resolución N°1607 de 12/11/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000333 COMPENSACION BODEGAS LA GOLETA, S.L."
 Resolución N°1608 de 12/11/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000332 PROVEEDORES OCTUBRE-NOVIEMBRE 2015"
 Resolución N°1609 de 12/11/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000331 DIFERENCIA IRPF FAC-TURA ANABEL UBEDA SÁNCHEZ"
 Resolución N°1610 de 12/11/2015 "MERCADILLO- BAJA MOHAMED BOUKILI EL HASSANI"
 Resolución N°1611 de 12/11/2015 "ORDENACION DE PAGO RELACION DE FACTURAS 2015000336 PROVEEDORES OCTUBRE-NOVIEMBRE 2015 (2)"
 Resolución N°1612 de 12/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°338"
 Resolución N°1613 de 12/11/2015 "INCOACION EXPEDIENTE DISCIPLINARIO JOSÉ PEIRO SÁNCHEZ"
 Resolución N°1614 de 12/11/2015 "INICIO PROCEDIMIENTO EMPLEO PUBLICO 2016 3 VACANTES POLICIA Y BOLSA AUX ADM"
 Resolución N°1615 de 13/11/2015 "TRASLADO DE RESTOS DE D. FRANCISCO SANCHEZ SERRANO DE G16N20F1 A G5N7F4"
 Resolución N°1616 de 13/11/2015 "ANULACIÓN OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA INSTALACIÓN "CIRCO JAMAICA" POR PETI-CIÓN INTERESADA"
 Resolución N°1617 de 13/11/2015 "AUTORIZACIÓN OCUPACIÓN PARAJE "LA TOCONERA" PARA ACTIVIDAD DEPORTIVA CARRERA "EL PAVO""
 Resolución N°1618 de 13/11/2015 "CONCESION DE NICHO G19N22F2 ISABEL REQUENA SÁNCHEZ"
 Resolución N°1619 de 14/11/2015 "TRANSFERENCIA DE CRÉDITO T-18/2015"
 Resolución N°1620 de 14/11/2015 "TRANSFERENCIAS DE CREDITOS T-19/2015"
 Resolución N°1621 de 14/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP. 100/15. D. AURELIO BAS LÓPEZ"
 Resolución N°1622 de 14/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP.104/15. Dª. CATALINA REY VILLAESCUSA"
 Resolución N°1623 de 14/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP.101/15. D. JAVIER TORRES MONTOYA"





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
RODOLFO OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Resolución N°1624 de 14/11/2015 "CONCESIÓN LICENCIA OBRA MENOR EXP. 106/15. D. JUAN HUESCA RODRÍGUEZ"
 Resolución N°1625 de 14/11/2015 "INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR HORARIO ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, PUB LICEO 1 DE NOVIEMBRE DE 2015."
 Resolución N°1626 de 14/11/2015 "RECTIFICACIÓN ERROR MATERIAL RA N° 1592/15, LICENCIA OBRA MAYOR, EXPTE. 8/15 EXTRACCIONES CATAI, S.L."
 Resolución N°1627 de 16/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°340"
 Resolución N°1628 de 16/11/2015 "CONCESIÓN DE NICHO G18N10F3, SALVADORA GARCIA ALGARRA"
 Resolución N°1629 de 16/11/2015 "APROBACIÓN RELACIÓN DE FACTURAS N°339"
 Resolución N°1630 de 16/11/2015 "AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN CONTADOR AGUA POTABLE. D. VICENTE MEDINA JIMÉNEZ"
 Resolución N°1631 de 16/11/2015 "AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR AGUA POTABLE. D. JESÚS SERANO ORTÚÑO"
 Resolución N°1632 de 16/11/2015 "AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR AGUA POTABLE. D. VICENTE MEDINA JIMÉNEZ"
 Resolución N°1633 de 16/11/2015 "AUTORIZACIÓN ALTA NUEVO CONTADOR Y ACOMETIDA. DÍAZ CONEJERO CONSTRUCCIONES, S.L."
 Resolución N°1634 de 17/11/2015 "LICENCIA NO RETRIBUIDA Mª Teresa Ibáñez Díaz"
 Resolución N°1635 de 17/11/2015 "CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA POLÍTICAS DE IGUALDAD 20-11-2015"
 Resolución N°1636 de 17/11/2015 "RESOLUCIÓN ALCALDIA SOLICITUD SUBVENCION CENTRO DE LA MUJER"
 Resolución N°1637 de 17/11/2015 "NOMBRAMIENTO SECRETARIA SUPLENTE DÍA 23-11-2015"
 Resolución N°1638 de 17/11/2015 "CONCESIÓN DE NICHO G19N12F3. DOLORES ANGEL SANCHEZ"
 Resolución N°1639 de 18/11/2015 "REMESA 926 - LISTA COBRATORIA INHUMACIONES - OCTUBRE 2015"
 Resolución N°1640 de 18/11/2015 "RECLAMACION PRECIO PÚBLICO ESCUELA MUSICA Y DANZA DE DOLORES MORENO LOPEZ"
 Resolución N°1641 de 18/11/2015 "RECLAMACION PRECIO PÚBLICO ESCUELA MUSICA Y DANZA DE ALEJANDRA LOPEZ MORENO"
 Resolución N°1642 de 18/11/2015 "RECLAMACION PRECIO PÚBLICO ESCUELA MUSICA Y DANZA DANIEL FERRIZ TORRES"
 Resolución N°1643 de 18/11/2015 "CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 23-11-2015 COMPOSICIÓN MESAS ELECTORALES"
 Resolución N°1644 de 18/11/2015 "CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA HACIENDA Y PATRIMONIO, EXTRAORDINARIA URGENTE, 20-11-2015"
 Resolución N°1645 de 18/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 52095945.97/15"
 Resolución N°1646 de 18/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 52095945B.97/15"
 Resolución N°1647 de 18/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 52094361.97/15"
 Resolución N°1648 de 18/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 55314022.98/15"
 Resolución N°1649 de 19/11/2015 "D. Mª LUZ RUIZ LÓPEZ, EXPTE. INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS, DIANA COMPARSA GUERREROS 2014."
 Resolución N°1650 de 20/11/2015 "DISTRIBUCIÓN JORNADA DE LA FUNCIONARIA Mª TERESA IBAÑEZ DIAZ"
 Resolución N°1651 de 20/11/2015 "REMESA 875 LISTA COBRATORIA TASAS UNIVERSIDAD POPULAR CURSO BREVE "CATA DE BLANCOS Y ESPUMOSOS""
 Resolución N°1652 de 20/11/2015 "REMESA 937 LISTA COBRATORIA TASAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES ALTAS Y BAJAS PERÍODO 4º TRIM 2015"
 Resolución N°1653 de 20/11/2015 "REMESA N° 883 LISTA COBRATORIA ENSEÑANZAS UNIVERSIDAD POPULAR CURSO BREVE "TALLER DE FOTOGRAFÍA SOCIAL BBC""
 Resolución N°1654 de 20/11/2015 "REMESA 882 LISTA COBRATORIA TASAS UNIVERSIDAD POPULAR CURSO BREVE "COCINA TUS TARTAS Y CUPCAKES""
 Resolución N°1655 de 20/11/2015 "REMESA 922 LISTA COBRATORIA TASAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES PERÍODO 4º TRIM 2015"
 Resolución N°1656 de 21/11/2015 "CONCESIÓN TEMPORAL DE NICHO G11N5F4, PEDRO JUAN MOLINA BOU"
 Resolución N°1657 de 21/11/2015 "CONVOCATORIA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, 23-11-2015"
 Resolución N°1658 de 21/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 53355466.97/15"
 Resolución N°1659 de 21/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 54464981.97/15"
 Resolución N°1660 de 21/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 53001233.97/15"
 Resolución N°1661 de 21/11/2015 "ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL EXPEDIENTE 53403243.97/15"
 Resolución N°1662 de 21/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 55045675.97/15"
 Resolución N°1663 de 21/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 55046526.97/15"
 Resolución N°1664 de 21/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 54920235.97/15"
 Resolución N°1665 de 21/11/2015 "DENEGACIÓN DE ALTERACIÓN DE TITULARIDAD CATASTRAL. EXPEDIENTE 53476706.97/15"

3º.- DACIÓN DE CUENTA APROBACIÓN REINTEGRO DEL SALDO RESULTANTE A CARGO DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
 neZJouuarjSexuz8n5
 oeAxezflikp6Zim4BsL
 Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 9 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Sr. Pagán, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en respuesta a la solicitud presentada, ha notificado resolución en la que se nos concede la ampliación del periodo de reintegro de los saldos deudores resultantes, a cargo de esta entidad local en la liquidación del 2013, de esta forma la Tesorería del Ayuntamiento irá mejor y por tanto en lo que es la gestión por parte del Ayuntamiento será más favorable para los ciudadanos.

La Corporación queda enterada.

4º.- DACIÓN DE CUENTA ESCRITOS DE GRUPOS MUNICIPALES ADSCRIPCIÓN CONCEJALES A COMISIONES INFORMATIVAS.

La Secretaría, se da cuenta de los escritos de los distintos grupos municipales de adscripción de concejales a las Comisiones Informativas correspondientes a cada área en base a los escritos presentados.

La Corporación queda enterada.

5º- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.

Sra. Sánchez Angel, expone que el 16 de julio de 2015 este Pleno adoptó acuerdo en relación a la designación de representantes de la corporación en diferentes órganos colegiados, entre ellos los designados en los distintos consejos escolares de los centros educativos de nuestra población, en la Sociedad Unión Musical Santa Cecilia y en la Escuela Municipal de Música y Danza. Siendo designados únicamente concejales del Partido Popular. Teniendo en cuenta que al día siguiente del pleno se cambiaron las delegaciones de todas las concejalías, se cree conveniente nuevo acuerdo teniendo en cuenta a todos los concejales, de conformidad con la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN DE MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN VARIOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Dª. Ana María Sánchez Ángel, Concejala Delegada de Educación de este M.I. Ayuntamiento, en virtud de delegación efectuada mediante Resolución de Alcaldía nº 975, de 21 de julio de 2015.

El pasado 16 de julio de 2015 este Ayuntamiento Pleno adoptó acuerdo en relación a la designación de representantes de la Corporación en diferentes órganos colegiados, entre ellos los designados en los distintos Consejos Escolares de los centros educativos de nuestra población, en la Sociedad Unión Musical "Santa Cecilia" y en la Escuela Municipal de Música y Danza, siendo designados únicamente Concejales miembros del Partido Popular y, que a continuación se relacionan:

- Sociedad Unión Musical "Santa Cecilia"**
- Escuela Municipal de Música y Danza**
- Consejo Escolar Colegio "Alcázar y Serrano"**
- Consejo Escolar Colegio "El Paseo"**
- Consejo Escolar Colegio "Gloria Fuertes"**
- Consejo Escolar Colegio "Amor de Dios"**
- Consejo Escolar I.E.S. "Pintor Rafael Requena"**

- D. Luis Felipe Bañón Graciá**
- Dª. Isabel Francés Úbeda**
- D. Moisés López Martínez**
- Dª. M. Pilar Egea Serrano**
- D. Francisco Medina Requena**
- D. Luis Felipe Bañón Graciá**
- Dª. Isabel Francés Úbeda**

Teniendo en cuenta que al día siguiente de la celebración del citado pleno se produjo un cambio en la delegación de atribuciones de todas las Concejalías de la Corporación entre todos los Concejales que componen ésta, desde esta Concejalía Delegada de Educación, se cree conveniente la necesidad de adopción de un nuevo acuerdo teniendo en cuenta al resto de Concejales de los distintos partidos políticos que forman este Ayuntamiento en los Consejos Escolares de todos los centros educativos, así como en la Sociedad Unión Musical "Santa Cecilia" y en la Escuela Municipal de Música y Danza

Considerando lo anteriormente expuesto, esta Concejalía Delegada PROPONE la siguiente designación:

- Sociedad Unión Musical "Santa Cecilia": D. Luis Felipe Bañón Graciá**
- Escuela Municipal de Música y Danza: Dª Ana María Sánchez Ángel**
- Consejo Escolar Colegio "Alcázar y Serrano": Isabel Francés Úbeda**
- Consejo Escolar Colegio "El Paseo": Enrique Pagán Acuyo**
- Consejo Escolar Colegio "Gloria Fuertes": Joaquina Herrero Martínez**
- Consejo Escolar Colegio "Amor de Dios": José Vicente Alagarda**
- Consejo Escolar I.E.S. "Pintor Rafael Requena" Pedro Ortúño Sáez "**

Una vez concluida la intervención de la Concejalía Delegada de Educación y ofrecido, por el Sr. Alcalde-Presidente, turno de palabra al resto de los grupos políticos, éstos no desean intervenir.





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Aprobar la propuesta presentada por la Concejalía de Educación mediante la que se modifica el Acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 16 de julio de 2015, afectando dicha modificación de designación de Concejales como representantes de este M.I. Ayuntamiento únicamente a los siguientes órganos:

- | | |
|---|-------------------------------|
| •Sociedad Unión Musical "Santa Cecilia": | D. Luis Felipe Bañón Graciá |
| •Escuela Municipal de Música y Danza: | Dª. Ana María Sánchez Ángel |
| •Consejo Escolar Colegio "Alcázar y Serrano": | Dª. Isabel Francés Úbeda |
| •Consejo Escolar Colegio "El Paseo": | D. Enrique Pagán Acuyo |
| •Consejo Escolar Colegio "Gloria Fuertes": | Dª. Joaquina Herrero Martínez |
| •Consejo Escolar Colegio "Amor de Dios": | D. José Vicente Alagarda Sáez |
| •Consejo Escolar I.E.S. "Pintor Rafael Requena" | D. Pedro Ortúño Sáez |

2º.- Notificar el presente Acuerdo a los interesados, dando traslado del mismo a los responsables de los órganos colegiados en los que los Concejales designados actuarán como representantes de este M.I. Ayuntamiento.

6º.- RATIFICACIÓN ACUERDO ADOPTADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”.

El Sr. Sánchez Pérez, da lectura íntegra al dictamen de la Comisión Informativa de Políticas de Igualdad de 20 de noviembre del presente.

El Partido Socialista Socialista presentó una moción en su momento para conmemorar el Día Internacional de la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y desde los diferentes grupos se creyó conveniente no aceptar la propuesta del Partido Socialista y que nos adhiríramos a la declaración institucional que había sido consensuada por los diferentes grupos políticos en la Diputación de Albacete. Desde esta Concejalía se creyó conveniente rehacerla y convertirla en algo más propio, algo más de Caudete. Seguidamente prosigue con la lectura íntegra de la declaración institucional.

Una vez concluida la intervención del Concejal Delegado de Políticas de Igualdad y ofrecido, por el Sr. Alcalde-Presidente, turno de palabra al resto de los grupos políticos, éstos no desean intervenir.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Aprobar la Declaración Institucional con motivo de la conmemoración del **25 de noviembre como “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”**, suscrita por todos los grupos políticos que constituyen el M.I. Ayuntamiento de Caudete, y cuyo contenido es el siguiente:

“Con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, “Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, el M.I. Ayuntamiento de Caudete manifiesta ante toda la sociedad su más firme y energética condena ante cualquier tipo de Violencia contra las mujeres y menores, expresa su apoyo y solidaridad a las víctimas y a personas de su entorno.

La violencia de género es una señal del fracaso de una sociedad entera, además de un conflicto de enorme magnitud profundamente arraigado en las relaciones de poder. Los hechos se manifiestan de manera sorprendente, tiene lugar en diversos espacios, pero el origen o factor de riesgo se justifica con la discriminación universal que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, resultado de la discriminación y falta de equidad entre mujeres y hombres. Consideramos que las violencias que vivimos en distintos ámbitos sólo suceden en una sociedad que tolera la desigualdad y resta credibilidad y autoridad a las mujeres.

La erradicación de la violencia machista es un precepto normativo derivado de los tratados internacionales de la ONU, la Unión Europea y ratificado por el Estado Español como garante de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres. De manera particular, la Administración Local ratifica el compromiso en el marco de la Ley orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha y el Plan Estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha 2011-2016.

España es un ejemplo para la Comunidad Internacional en su lucha contra este terrible problema. Los datos que se empiezan a contabilizar desde el año 2003 hasta la actualidad arrojan una cifra desoladora: el número de mujeres asesinadas por sus parejas y exparejas es de 802 en nuestro país, de ellas 34 en Castilla-La Mancha. Únicamente el 19% había denunciado.

Los grupos políticos representados en el Pleno del M.I. Ayuntamiento de Caudete suscribimos la siguiente declaración institucional para erradicar la violencia machista:

1.- Denunciamos la dimensión universal del problema, las desigualdades persistentes en nuestra sociedad y las actitudes delictivas y machistas que motivan incesantes muertes violentas y otros graves delitos contra mujeres y menores.





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

2.- Manifestamos un rotundo y enérgico rechazo a la violencia contra las mujeres, condenando cualquiera de las formas que pueda presentar la misma, ya que supone una grave vulneración de los Derechos Humanos.

3.- Nuestra más firme repulsa hacia la violencia ejercida a los hijos e hijas de las víctimas, enfatizando el derecho de los menores a vivir en un entorno seguro, alejado del abuso y del maltrato.

4.- Propugnamos que la legislación de protección a la infancia agilice los protocolos de actuación para evitar las venganzas y chantajes que sufren los menores, fruto de la convivencia familiar violenta y desestructurada.

5.- Pedimos a la Administración de Justicia mayor atención y seguimiento de las sentencias y demás resoluciones judiciales relativas a las violencias machistas, con el fin de dar una respuesta eficiente a las mujeres víctimas de la violencia machista y familiares.

6.- Solicitamos del Poder Judicial un análisis de las modificaciones legislativas que se consideren precisas para conseguir una mayor operatividad y contundencia en la respuesta judicial, y de esta manera conseguir que un mayor número de mujeres víctimas de violencia machista denuncien la situación que padecen.

7.- Exigimos firmeza en las resoluciones judiciales contra los maltratadores, que deben sentir el rechazo social por su actitud machista y delictiva que no tiene cabida en una sociedad democrática e igualitaria.

8.- Defendemos el uso de las redes sociales como herramienta para denunciar las nuevas formas de violencia entre los jóvenes, y difundir de forma implacable mensajes para eliminar los estereotipos sexistas.

9.- Hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía para su participación y colaboración en la denuncia y repulsa contra la gran lacra social que es la violencia machista. Asimismo, promovemos el apoyo incondicional a las mujeres víctimas, a los menores y los familiares que las sufren y padecen en sus vidas.

10.- Pedimos al Gobierno de España, a las Administraciones Autonómicas, a las Diputaciones Provinciales y al resto de Administraciones locales que dupliquen sus esfuerzos, asuman su responsabilidad ante estas violaciones de Derechos Humanos, que se acabe con la impunidad de sus autores y se repare digna y justamente a las víctimas y las personas de su entorno.

11.- Que la prevención sea una política prioritaria, que incluya un sistema coeducativo en todos los ciclos, la formación específica para todo el personal profesional que interviene en los procesos, los medios de comunicación, la producción cultura y la sociedad civil en la lucha contra las violencias machistas.

12.- Ponemos en valor la labor inestimable del Centro de la Mujer de Caudete, el cual, desde su apertura en el año 2002, ha venido realizando su labor como impulsor de la igualdad de género y referente en la lucha contra la violencia machista, prestando de manera incansable sus servicios de información, asesoramiento, apoyo y acompañamiento a todas las mujeres que los han requerido, así como las tareas de prevención de la violencia y fomento de la igualdad en ámbitos educativos y sociales.

Por lo anteriormente expuesto, el M.I. Ayuntamiento de Caudete manifiesta la necesidad de continuar la lucha contra la violencia machista como compromiso social y político de máxima prioridad, adoptar medidas institucionales, sociales y jurídicas que permitan erradicar esta lacra social y dedicar sus esfuerzos en lograr los objetivos de igualdad entre mujeres y hombres aumentando la justicia social y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

Un recuerdo especial para las mujeres y menores asesinados durante este año y transmitir a los familiares de la víctimas nuestras condolencias, nuestra solidaridad y el más profundo pesar por la dramática situación que les ha tocado vivir.

Para finalizar, recordar las palabras de Marcela Lagarde: "Para erradicar la violencia bastaría con reconocer en la humanidad la posibilidad del encuentro en igualdad entre mujeres y hombres".

Caudete, 26 de noviembre de 2015

Suscrito por los portavoces de los grupos Socialista, Popular, Ganemos, Ciudadanos e Iniciativa Independiente"

2º.- Expedir certificación del presente Acuerdo dando traslado del mismo a la Excma. Diputación Provincial de Albacete a los efectos procedentes en Derecho.

7º.- APROBACIÓN MUTACIÓN DEMANIAL DEL INMUEBLE "CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Y CENTRO DE SALUD. SERVICIO PÚBLICO."

Sr. Pagán, procede a dar lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, celebrada el día 20 de noviembre de 2015, y cuyo contenido es el siguiente:

"Por el Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Pagán Acuyo, procede a poner en conocimiento de los asistentes en qué consiste esta mutación demanial, explicando la necesidad de llevarla a cabo a efectos de modificación del destino del bien inmueble, ahora denominado "ESPACIO SOCIAL ALCALDE VICENTE LILLO", sito en la C/ José Ruiz Ruiz, nº 20, ya que el destino de este inmueble según consta actualmente en el inventario municipal de bienes es el de "Centro social polivalente y Centro de Salud. Servicio público", por lo que





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

es necesario que previamente a la rectificación del inventario se proceda a aprobar esta mutación demanial, que pasaría a ser "Centro social polivalente. Servicio público".

La Comisión, deliberado sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, emite el siguiente DICTAMEN:

Informar favorablemente el expediente y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción, en su caso, de los Acuerdos procedentes en Derecho."

Una vez concluida la intervención del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio y ofrecido, por el Sr. Alcalde-Presidente, turno de palabra al resto de los grupos políticos, éstos no desean intervenir.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Aprobar la mutación demanial objetiva del inmueble sito en la C/ José Ruiz Ruiz, nº 20, denominado "**ESPACE SOCIAL ALCALDE VICENTE LILLO**", que según consta actualmente en el Inventario municipal de bienes es el de "CENTRO SOCIAL POLIVALENTE Y CENTRO DE SALUD. SERVICIO PÚBLICO", modificando el destino del mismo, pasando a ser "CENTRO SOCIAL POLIVALENTE. SERVICIO PÚBLICO".

2º.- Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

8º.- APROBACIÓN ACTUALIZACIÓN INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS.

Sr. Pagán, procede a dar lectura del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Patrimonio, celebrada el día 20 de noviembre de 2015, y cuyo contenido es el siguiente:

"Por el Concejal Delegado de Hacienda, Sr. Pagán Acuyo, procede a poner en conocimiento de los asistentes en qué consiste esta actualización del Inventario de Bienes y Derechos, comprensiva de altas, modificaciones y bajas de inmuebles, tanto rústicos como urbanos, y que se encuentran detalladamente descritos en el expediente instruido.

La Comisión, deliberado sobre el asunto, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales asistentes, emite el siguiente DICTAMEN:

Informar favorablemente el expediente y, en consecuencia, elevarlo al Pleno del Ayuntamiento para la adopción, en su caso, de los Acuerdos procedentes en Derecho."

Una vez concluida la intervención del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio y ofrecido, por el Sr. Alcalde-Presidente, turno de palabra al resto de los grupos políticos, éstos no desean intervenir.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la rectificación puntual del Inventario General de Bienes y Derechos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1 del RD 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, en los siguientes términos:

1º.- Inscribir en el Inventario como finca independiente la siguiente:

BIEN INMUEBLE URBANA

ESPACE SOCIAL ALCALDE VICENTE LILLO en C/ José Ruiz Ruiz, nº 20.

Superficie terreno 854 m²

Superficie construida 1.100 m²

REF. CATASTRAL: 5461212XH7856S0001HZ, 5461202XH7856S0001XZ, 5461202XH7856S0002MX

Valoración Contable: 627.631,92

Valoración Catastral: 491.805,20

Se modifica la ubicación, superficies, valoración catastral, linderos y observaciones.

2º.- Inscribir en el Inventario como finca independiente la siguiente:

BIEN INMUEBLE URBANA

SOLAR DESTINADO A VIAL en C/ Pio Baroja, s/n

Superficie 283,00 m²



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Hash SHA256:
neZJouuarjSexuz8n5
oeAxezflikp6Zim4BsL
Cuvtwi4=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV Pág. 13 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

REF. CATASTRAL: SIN REFERENCIA

Finca 3330, inscrita al Tomo 1763, Libro 504, Folio 223, Inscripción 9.

Cesión gratuita tras parcelación urbana en C/ Lope de Vega, 11, Resolución de la Concejalía de Urbanismo Nº 1008/14, de 23 de octubre.

Escríptura de Segregación y Cesión Nº 102, 29 de enero de 2015

Escríptura de Ratificación Nº 120, 2 de febrero de 2015

Valoración Cesión: 1.200,00

3º.- Rectificar en el inventario la siguiente finca, de forma que los datos que deben constar son:

BIEN INMUEBLE URBANA

CENTRO SOCIAL POLIVALENTE en C/ Atleta Antonio Amorós, 33

Superficie terreno 713 m²

Superficie construida 1.426 m²

REF. CATASTRAL: 5461201XH7856S0001DZ

Valoración Contable: 825.602,06

Valoración Catastral: 674.383,92

Se modifica la ubicación, superficies, valoración catastral, linderos y observaciones.

4º.- Rectificar en el inventario la siguiente finca, de forma que los datos que deben constar son:

BIEN INMUEBLE RÚSTICA

PARAJE CASA DE TORRES, Polígono 14, Parcela 435

REF. CATASTRAL: 02025A014004350000IQ

Vinculada en la superficie de 50.036 m² al Parque Eólico "Cerro Revolcador" de 26,35 MW, de IBERCAM, S.A.U. Se modifican observaciones y afecciones conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

5º.- Rectificar en el inventario la siguiente finca, de forma que los datos que deben constar son:

BIEN INMUEBLE RÚSTICA

PARAJE CASA DE TORRES, Polígono 14, Parcela 420

REF. CATASTRAL: 02025A014004200000II

Vinculada en la superficie de 52.964 m² al Parque Eólico "Cerro Revolcador" de 26,35 MW, de IBERCAM, S.A.U. Se modifican observaciones y afecciones conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

6º.- Rectificar en el inventario la siguiente finca, de forma que los datos que deben constar son:

BIEN INMUEBLE RÚSTICA

PARAJE CASA DE TORRES, Polígono 14, Parcela 565

REF. CATASTRAL: 02025A014005650000IP

Vinculada en la superficie de 43.095 m² al Parque Eólico "Cerro Revolcador" de 26,35 MW, de IBERCAM, S.A.U. Se modifican observaciones y afecciones conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

7º.- Rectificar en el inventario la siguiente finca, de forma que los datos que deben constar son:

BIEN INMUEBLE RÚSTICA

PARAJE SIERRA DE SANTA BÁRBARA, Polígono 15, Parcela 1744

REF. CATASTRAL: 02025A015017440000IK

Vinculada en la superficie de 290.341 m² al Parque Eólico "Sierra de la Oliva" de 46,86 MW, de IBERCAM, S.A.U. Se modifican observaciones y afecciones conforme a lo dispuesto en el artículo 58 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha.

8º.- Rectificar en el inventario la siguiente finca, de forma que los datos que deben constar son:

BIEN INMUEBLE RÚSTICA

PARAJE LOS TORNAJOS, Polígono 19, Parcela 204

REF. CATASTRAL: 02025A019002040000II

Superficie terreno 3.974 m²

Valoración Catastral: 176,95



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
neZJouuarjSexuz8n5
oeAxezflikp6Zim4BsL
Cuvtwi4=

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUV

Pág. 14 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Se modifica las características, ubicación, superficies, valoración catastral, linderos y observaciones, al ser municipal solamente la mitad de la finca indicada en el inventario, siendo de particulares la otra mitad (ya rectificado en Catastro).

9º.- Dar de baja la siguiente finca de titularidad municipal inscrita en el Inventario General de Bienes y Derechos:

BIEN INMUEBLE URBANA, Nº INVENTARIO 110061

SOLAR CAMINO BALSAS DEL MOTO, 2

Superficie 672 m²

REF. CATASTRAL: 4558606XH7845N0001UG

Valoración Contable: 404,16

Finca 31.215, inscrita al Tomo 1563, Libro 481, Folio 153, Inscripción 1.

Procede la baja al realizarse las inscripciones de forma errónea, tras existir y acreditar documentación de titularidad privada anterior.

SEGUNDO.- Expedir certificación del presente Acuerdo a los efectos procedentes en Derecho.

9º.- RATIFICACIÓN APROBACIÓN URGENCIA MOCIÓN PRESENTADA POR “CIUDADANOS” SOBRE CONDENA DEL TERRORISMO YIHADISTA.

Sr. Alagarda, simplemente justificar la urgencia en que son unos hechos muy graves y no convenía esperar al próximo Pleno, pues aún faltan dos meses, era mejor incluirlo en este Pleno y por otro lado, aunque esto sea presentado por urgencia, ya había sido puesta en conocimiento de todos los concejales.

Sometida la urgencia a votación, el Pleno municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Concejales ACUERDA: aprobar de la declaración de urgencia y, en consecuencia, proceder al debate y votación de la moción.

10º.- APROBACIÓN MOCIÓN PRESENTADA POR “CIUDADANOS” SOBRE CONDENA DEL TERRORISMO YIHADISTA.

El Sr. Alcalde-Presidente, cede la palabra al Concejal de Ciudadanos, Sr. Alagarda Sáez para dar lectura al texto de la moción presentada de condena del terrorismo yihadista, cuyo contenido es el siguiente:

“Moción urgente de condena del terrorismo yihadista

El carácter de urgencia lo creemos justificado porque no sería conveniente posponer esta declaración para el pleno ordinario de finales de enero, dada la extrema gravedad de los hechos. Dado que somos vecinos de Francia y miembros ambos de la Unión Europea y dado que Caudete está hermanado con la villa francesa de Marseillan, creemos imprescindible mostrar urgentemente nuestra condena a estos atentados y nuestra solidaridad con las víctimas.

El pasado viernes 13 de diciembre, se produjo una trágica cadena de atentados en París, con el balance provisional de 130 víctimas mortales y otras 415 personas heridas. El atentado ha sido reivindicado por el grupo yihadista autodenominado “Estado Islámico” o ISIS.

Este grupo yihadista y otros cercanos a sus posiciones ideológicas, como Boko Haram y Al-Qaeda arrasan un largo historial de atrocidades y actos terroristas, entre los que podemos destacar los atentados del 11-S de 2001 en Estados Unidos, el atentado en una discoteca en Bali en 2002, los atentados del 11-M de 2004 en Madrid, los del 7 de junio de 2005 en Londres, el ataque en una escuela del Estado de Yobe, en Nigeria el 6 de julio de 2013, el ataque contra Charlie Hebdo en enero de 2015, la quema de mas de 40 personas en Irak, el asesinato de 20 egipcios en la costa de Libia, etc.

En resumen, el terrorismo yihadista ha atacado indiscriminadamente a personas de todas las etnias y religiones en todos los continentes. Por todo esto queremos proponer la votación de los siguientes acuerdos.

Acuerdos:

1. Manifestar nuestra enérgica condena a los incalificables actos de violencia cometidos por el terrorismo yihadista que descalifican de raíz a sus autores e invalidan cualquier causa o pretexto político o religioso.
2. Enviar una carta a la embajada de Francia en España expresando nuestra condena a los atentados de París, nuestra condolencia a los familiares de las víctimas mortales y deseando el pronto restablecimiento de los heridos que convalecen en centros sanitarios del país y solidarizándonos con el dolor de los franceses.
3. Enviar una carta a la alcaldía de Marseillan en los mismos términos del punto anterior expresando nuestro fraternal apoyo y solidaridad.”





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Sra. Herrero, tras mostrar su conformidad con la moción, propone que se apruebe como una declaración institucional, porque si se va a enviar a Marseillán, creo que es más contundente que sea de todo el Pleno.

Sr. Alagarda, se manifiesta totalmente de acuerdo con la propuesta.

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, **por unanimidad de los Concejales asistentes, ACUERDA:**

1º.- Manifestar nuestra más enérgica condena a los incalificables actos de violencia cometidos el pasado 13 de noviembre en la ciudad de París por el terrorismo yihadista, denominado "Estado Islámico" o ISIS, ocasionando un balance provisional de 130 víctimas mortales y otras 415 personas heridas, que descalifican de raíz a sus autores e invalidan cualquier causa o pretexto político o religioso.

2º.- Expresar nuestra condena a los atentados de París, nuestra condolencia a los familiares de las víctimas mortales y deseando el pronto restablecimiento de los heridos que convalecen en centros sanitarios del país y solidariéndonos con el dolor de los franceses.

3º.- Notificar el presente manifiesto a la embajada de Francia en España, así como al Alcalde del Ayuntamiento de Marseillán (Francia) expresando nuestro fraternal apoyo y solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 91.4 del ROF, una vez concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día que acompañaba a la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas:

ASUNTOS INCLUIDOS POR VÍA DE URGENCIA

MOCIÓN INICIATIVA INDEPENDIENTE DE SOLICITUD DE INSTALACIÓN AMBULANCIA TIPO SOPORTE VITAL BÁSICO

Sr. Sánchez Tecles, plantea tres mociones a este Pleno para su consulta, porque considero que tengo un derecho que me asiste en intervenir en los órganos municipales. Mi intención era solicitar una manifestación de la voluntad los compañeros con los que conformamos el Pleno. El Sr. Alcalde no ha tenido a bien incluir las mociones en el orden del día, basándose en unos informes que la Secretaría ha realizado. Dicir que la Secretaría realiza un corta y pega muy laborioso y que ha perdido un tiempo del que dice no disponer, por ejemplo para realizar las actas anteriores y que no se demoren tanto. Entonces considero que la única alternativa que me queda es presentar esta moción de urgencia. Se puede considerar que es urgente porque es un tema muy importante por los acontecimientos que hemos sufrido esta semana, se trata de la solicitud de una ambulancia de soporte vital básico que consiste en una ambulancia con dotación con acompañante en la cabina asistencial, no sólo conductor por lo tanto voy a proceder a hacer la exposición motivos, para justificar la urgencia y ahí que me apoyéis en la aprobación de urgencia y después ya completaré si me permitís la moción al completo.

Sr. Aguilar, no entendemos que es lo que vamos a probar aquí, es una moción, ¿para qué?. La necesidad de la ambulancia la compartimos y apoyamos completamente pero vemos más que nada que es una petición en este caso al alcalde y a la concejala de Sanidad para que se interesen y estaremos todos de acuerdo en apoyarles y hacer lo que tengamos que hacer para que esta petición sea firme y consigamos ese servicio.

Sr. Sánchez Tecles, apóyame la urgencia y te aclararé la dudas, se trata de respaldar la petición del alcalde en nombre del Pleno no como una petición de la Concejalía. Todos los partidos políticos vinculamos esa decisión y respaldamos al alcalde con más fuerza para la defensa de los intereses de Caudete.

Sr. Alcalde, entiendo que lo que quieras decir es que quieras instar a través de esa moción al alcalde para que se inicie la tramitación para conseguir que se instale esa ambulancia en Caudete.

Sra. Requena, la moción de Ismael tiene una terminología similar a una que se presentó a través de un ruego en la legislatura anterior y a raíz de esa legislatura anterior la presento Joaquín Medina y a raíz de esa petición por parte de la Concejalía de Sanidad, que ese momento ya era yo concejal de Sanidad, tras sustituirla a ti el 27 de noviembre 2014, ya se instó a la Consejería y se planteó el tema de la ambulancia. Por lo que sería repetir o instar de nuevo a hacer algo que ya hemos hecho y que está en marcha. No tengo ningún problema en que se vuelva a tratar pero yo también pediría que como concejal de Sanidad o al alcalde directamente si te parece mejor, porque tiene más autoridad, nos lo hubieras consultado, yo te hubiera puesto en antecedentes de lo que se hizo del año pasado. Hubiéramos convocado Comisión, hubiéramos acordado igual que hizo José Vicente, igual que hizo Julen a través de las dos mociones presentadas y no hubiera tenido ningún problema en volver a aprobarlo. Incluso en actas anteriores está como ruego. Podríamos haber seguido los pasos y se hubiera tratado de la misma forma que se ha tratado la de la violencia yihadista y lo de la violencia de género.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016**

Hash SHA256:
neZJouuarjSexuz8n5
oeAxezflikp6Zim4BsL
Cuvtwi4=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PCF99-XM3H9KMUVE Pág. 16 de 24



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROQUE DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Tras solicitar la palabra y serle concedida por el Sr. Alcalde, interviene la Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria, se han emitido tres informes jurídicos a petición tuya Ismael, informes jurídicos que primero no tengo la obligación de emitir en este caso, segundo que efectivamente prácticamente son un copia y pega porque las tres mociones presentadas están viciadas de nulidad de pleno derecho por no ser el Pleno competente para acordarlas y en tercer lugar efectivamente ha sido una pérdida de tiempo que podríamos haber evitado. En cualquier caso a petición tuya se han emitido tres informes independientes. Los representantes sois todos vosotros y por tanto se acordarán por el Pleno lo que vosotros decidáis. Lo que sí es cierto es que sí efectivamente al final se vota esta moción, ruego conste en acta al menos las conclusiones del informe correspondiente a la moción que se vaya a debatir y votar.

A petición de la Sra. Secretaria se transcriben literalmente las conclusiones del informe jurídico evacuado:

*"Informe jurídico moción 3 del grupo municipal de Iniciativa Independiente, de fecha 18 de noviembre de 2015:
.../.."*

CONCLUSIONES.

Por todo lo expuesto, este órgano informante se ratifica en el asesoramiento dado al Alcalde en el ejercicio de sus funciones de asistencia a éste, para la determinación del orden del día del próximo Pleno Ordinario, atendiendo a criterios de estricta legalidad y sin valorar criterios de oportunidad política o de otra índole.

1º.- Que la "moción" que ha sido presentada por el concejal D. Ismael Sánchez Tecles, en representación del Grupo Municipal Iniciativa Independiente es, en realidad, una propuesta de acuerdo plenario en relación a asuntos que competen a la Concejala Delegada de Sanidad y no al Pleno.

2º.- Que en cuanto al contenido de la misma, se puede afirmar que, en lo referente a la adopción del compromiso de este Ayuntamiento de poner todos los medios necesarios para que Caudete pueda contar con este servicio (ambulancia con soporte vital básico), estaríamos ante una mera declaración de intenciones y que, respecto a los dos primeros apartados, éstos no son sino meros actos de tramitación administrativa que competen a la concejala delegada de Sanidad, y que por por tanto, no son susceptibles de ser aprobados por el Pleno de la Corporación, pues ni el envío de solicitudes, ni la concertación de reuniones se integran entre las atribuciones del Pleno de la Corporación, por lo que pretender que sean aprobados por éste, a juicio de quien informa, constituye, simplemente, un despropósito y el acuerdo de aprobación plenario, a juicio de quien informa, estaría viciado de nulidad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 de la LRJPAC, sin olvidar que se estaría desvirtuando la naturaleza del máximo órgano colegiado de la Corporación, el Pleno.

3º.- Que este órgano informante no tiene obligación de comunicar con antelación a los distintos grupos municipales si las propuestas presentadas han sido o no incluidas en el Orden del Día, pues la decisión adoptada por el Sr. Alcalde será de público conocimiento desde el mismo momento en que se realice la convocatoria del Pleno u órgano colegiado de que se trate, al serle notificada a todos los concejales junto con el orden del día y el acta de las sesiones anteriores para su aprobación.

4º.- Que ello no obstante, por todas las razones expuestas y con el único fin de evitar perjuicios mayores y en aras a facilitar la transparencia en las actuaciones municipales y el derecho de participación del Concejal de Iniciativa Independiente, quien suscribe el presente informe decidió a llevar a cabo una comunicación vía email al concejal, con el fin de asesorarle que la "moción" la presentase en el Pleno, en el turno de ruegos y preguntas y dirigiéndola, en este caso, a la Concejala Delegada de Sanidad con el fin de plantearle un ruego al respecto, como ya se hizo respecto a este mismo tema, en la anterior legislatura.

5º.- Que la exclusión o, en su caso, no inclusión, de un asunto en el orden del día por parte del Sr. Alcalde no requiere, salvo que me lo solicite, informe jurídico alguno, primero porque es él a quien compete adoptar tal decisión y en segundo lugar, porque no existe precepto legal que obligue a quien informa a emitir informe, salvo en los supuestos recogidos en el artículo 3 del RD 1174/1987.

6º.- Que autorizo a que el presente informe sea hecho público si se considerase conveniente.

Es todo cuanto tengo que informar salvo mejor criterio fundado en Derecho."

Sometida la urgencia a votación, el Pleno municipal, en votación ordinaria, con el voto favorable de los siete Concejales del grupo municipal del Partido Popular, el voto favorable de los cinco Concejales del grupo municipal del Partido Socialista, el voto en contra de los tres Concejales del grupo municipal de Ganemos Caudete, el voto favorable del Concejal de Iniciativa Independiente y el voto favorable del Concejal de Ciudadanos, **ACUERDA:** la aprobación de la declaración de urgencia y, en consecuencia, proceder al debate y votación de la moción.

Sr. Tecles, a continuación, procede a dar lectura de la moción presentada, Registro de Entrada nº 8394, de fecha 10 de noviembre de 2015, cuyo contenido es el siguiente:

"Ismael Sánchez Tecles, CONCEJAL de INICIATIVA INDEPENDIENTE en el Ayuntamiento de Caudete, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, presenta para su inclusión en el próximo Pleno Ordinario, para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la Comisión Informativa correspondiente, si procede, la siguiente MOCIÓN:

Exposición de Motivos:



**ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016**

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
neZJouuarjSexuz8n5
oeAxezflikp6ZIM4BsL
Cuvtwi4=



FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Caudete cuenta con una población superior a los diez mil habitantes, y a día de hoy no se conseguido la instalación de ninguna ambulancia en Caudete que preste adecuadamente un servicio de urgencias las 24 horas.

Actualmente la ambulancia que desarrolla los servicios es una de traslados, que como todos los ciudadanos conocen, no va dotada de técnicos en la cabina asistencial, sino que el equipo de emergencia disponible es un conductor con una ambulancia del tipo de traslado (sin acompañante detrás).

Conociendo que el próximo mes de diciembre de 2016 termina la actual concesión del Sescam referente al Transporte Sanitario y se debe de licitar de nuevo la concesión del servicio, entendemos que una de las posibles mejoras debe de ser la situación de la población caudetana, que además es limítrofe con otras provincial de distintas comunidades y la ambulancia más cercana con los servicios mínimos está aproximadamente a 35 kilómetros, mas de 25 minutos de viaje, lo que ante una emergencia puede ser un tiempo de espera demasiado largo.

Por todo lo expuesto anteriormente, el representante de Iniciativa Independiente solicita a través de la presente **MOCIÓN:**

1.- Se solicite al Consejero de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la instalación en Caudete de una ambulancia tipo Soporte Vital Básico, siendo incluida en las bases del nuevo Concierto.

2.- Concertar una reunión con el Delegado de la Junta de Comunidades con la asistencia de los Portavoces de los distintos partidos con representación municipal, para hacerle llegar la solicitud de este servicio tan necesario para los ciudadanos de Caudete.

3.- Asumir el firme compromiso de este Ayuntamiento de poner todos los medios necesarios para que Caudete pueda contar con este servicio.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los compañeros de Corporación, en Caudete a 10 de noviembre de 2015.

Fdo. Concejal-Portavoz de Iniciativa Independiente de Caudete.”

Creo que queda bastante claro Santi, cuáles son las peticiones exactas y el fondo de la cuestión es respaldar esa petición que debe realizar alcalde el nombre del Pleno ya no como concejalía y para aclarar puedo decir que siendo alcalde José Miguel y yo concejal de Sanidad ya nos reunimos en su momento en Albacete con la coordinadora de Sanidad y nos atendió pero no nos motivó diciendo que habían otras prioridades en ese momento. Luego el concejal Joaquín Medina una vez yo dimité hice la petición como ruego, no fue ningún acuerdo ninguna moción, fue una petición como ruego que yo mismo le solicité que hiciera y desde aquí le agradezco que me atendiera y hoy mismo sí que he decidido plantearla como moción porque considero que es un tema muy importante y es el momento de realizar las peticiones puesto que contamos con un gobierno en Diputación y en la Junta que está basada en pactos y creemos que es el momento, vemos hueco de conseguir esta petición y nos beneficiaremos todos los caudetanos.

Tras solicitar la palabra y serle concedida por el Sr. Alcalde, interviene la Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria, la obligación de motivar la no inclusión de un punto en el orden del día es en todo caso, del alcalde, no de la Secretaria, yo no decido lo que se incluye en el orden del día y lo que no se incluye pero si es obligación mía asesorar al alcalde atendiendo a criterios de estricta legalidad, como explico en los tres informes. Espero habértelo aclarado todo.

Sr. Alagarda, creo que seguramente no se ha presentado esto de la forma correcta, se tenía que haber hecho por otra vía pero bueno, mal ya está hecho y yo he decidido votar a favor por la urgencia y voy a votar a favor de la moción porque creo que a Caudete le hace falta una ambulancia porque la necesita. Estamos muy lejos de casi todos los sitios y yo creo que es un equipamiento que es necesario para Caudete y voy a aprobar la moción por eso.

Sr. Aguilar, indudablemente desde luego en esto vamos a estar todos de acuerdo, pero nosotros y todo el pueblo. Estamos hablando un servicio del que puede depender la vida de cada uno de nosotros, de nuestros familiares, de nuestros vecinos. Si ya lo deberíamos de tener hace tiempo, sin eso no hay ninguna duda. Hemos votado en contra de la urgencia precisamente para intentar evitar lo que ha pasado. Con el fondo de la cuestión estamos completamente a favor. Nos gustaría que intentáramos hacer las cosas de otra manera, precisamente para hacer las cosas desde el principio a través de una comisión en la que estemos todos representados y seguro que tenemos más fuerza.

Sra. Vinader, estamos a favor del fondo de la moción y de que se debata en este Pleno, porque como se ha dicho anteriormente no es la primera vez que este tema se trae. Anteriormente a Joaquín Medina mi compañera Isabel María por parte del grupo socialista, cuando Ismael era también el concejal de Sanidad también se pidió que se solicitará una ambulancia asistencial básica. Creo que todos los que estamos aquí estamos pidiendo lo que todo el mundo le gustaría tener porque así se evitaría alguna que otra desgracia. Si saliera esta moción por unanimidad





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

tendría un apoyo unánime y más fuerza el alcalde. Caudete tiene más de 10000 habitantes y debería de tener una ambulancia asistencial básica dependiente del centro de salud, nosotros vamos a apoyar esta moción.

Sr. Bañón, redundando en todo lo que se ha dicho es cierto que en el fondo estamos todos de acuerdo que tener una ambulancia de soporte vital básico que es necesario para la población de Caudete porque está demostrado en el accidente último que hemos tenido, que igual no habría sido decisiva pero seguramente habría aportado una atención inicial primaria más rápida y más eficaz. También estoy con lo que ha dicho al principio Santiago, realmente lo que estamos haciendo es una petición. La moción consiste en hacer una petición que también podía ser considera casi un ruego para que se gestione y se pida a la Consejería esta ambulancia. Hemos tratado dos cuestiones anteriores que se han consensuado, está también podía haberse llevado y haberse puesto un poquito en el orden del día y haberse consensuado también. Vamos a estar de acuerdo en el fondo y vamos a apoyar la moción.

Sr. Sánchez Tecles, como ya he dicho no comparto que esta sea la forma correcta pero yo la moción la presenté por registro de entrada el 10 de noviembre del 2015, entonces cuando recibo el correo confirmado me que no van a ser incluidas en el orden del día es cuando me tengo que ver obligado a coger este camino que yo tampoco compongo, pese a que en este momento sí que puede estar justificada en urgencia. Felipe, por lo que me estás diciendo me gustaría que me explicarás la diferencia entre la emoción que ha presentado del terrorismo yihadista, el señor Alagarda y la mía. Porqué la mía es nula de pleno derecho y la del terrorismo yihadista sí se puede tratar en esta mesa. Me considero con derecho como concejal a participar en los asuntos públicos y por lo tanto me adhiero a mi derecho para hacer esta proposición

La Corporación, debatido sobre el asunto, en votación ordinaria, por unanimidad de los Concejales, ACUERDA:

1º.- Estimar la moción presentada por el Concejal de Iniciativa Independiente, Registro de Entrada nº 8394, de fecha 10 de noviembre de 2015, relacionada con la solicitud de instalación en Caudete de una ambulancia tipo Soporte Vital Básico, cuyo contenido es el siguiente:

"Ismael Sánchez Tecles, CONCEJAL de INICIATIVA INDEPENDIENTE en el Ayuntamiento de Caudete, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, presenta para su inclusión en el próximo Pleno Ordinario, para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la Comisión Informativa correspondiente, si procede, la siguiente MOCIÓN:

Exposición de Motivos:

Caudete cuenta con una población superior a los diez mil habitantes, y a día de hoy no se conseguido la instalación de ninguna ambulancia en Caudete que preste adecuadamente un servicio de urgencias las 24 horas.

Actualmente la ambulancia que desarrolla los servicios es una de traslados, que como todos los ciudadanos conocen, no va dotada de técnicos en la cabina asistencial, sino que el equipo de emergencia disponible es un conductor con una ambulancia del tipo de traslado (sin acompañante detrás).

Conociendo que el próximo mes de diciembre de 2016 termina la actual concesión del Sescam referente al Transporte Sanitario y se debe de licitar de nuevo la concesión del servicio, entendemos que una de las posibles mejoras debe de ser la situación de la población caudetana, que además es limítrofe con otras provincial de distintas comunidades y la ambulancia más cercana con los servicios mínimos está aproximadamente a 35 kilómetros, mas de 25 minutos de viaje, lo que ante una emergencia puede ser un tiempo de espera demasiado largo.

Por todo lo expuesto anteriormente, el representante de Iniciativa Independiente solicita a través de la presente **MOCIÓN:**

1.- Se solicite al Consejero de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha la instalación en Caudete de una ambulancia tipo Soporte Vital Básico, siendo incluida en las bases del nuevo Concierto.

2.- Concertar una reunión con el Delegado de la Junta de Comunidades con la asistencia de los Portavoces de los distintos partidos con representación municipal, para hacerle llegar la solicitud de este servicio tan necesario para los ciudadanos de Caudete.

3.- Asumir el firme compromiso de este Ayuntamiento de poner todos los medios necesarios para que Caudete pueda contar con este servicio.

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los compañeros de Corporación, en Caudete a 10 de noviembre de 2015.

Fdo. Concejal-Portavoz de Iniciativa Independiente de Caudete."

2º.- Dar traslado del presente Acuerdo a la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a los efectos procedentes en Derecho.

11º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Sr. Sánchez Tecles:

- Me gustaría saber del estado del expediente de la fábrica de pieles ilegal de la que el Seprona presentó una denuncia en el 2013, me gustaría saber si se ha procedido a alguna alguna reacción en cuanto a ese expediente.
- Solicito la mayor velocidad en resolver los asuntos de interés con respecto a las actas anteriores y dejar lo menos importante en el cajón.
- Ruego también se nos facilite el coste del proyecto de reinserción de Servicios Sociales de la batucada que se está realizando.
- Ruego que se repare el techo de la escuela de música y el de la sede de protección civil pues vuelve a haber goteras, ¿a qué esperamos a darle solución?.
- Ruego también que el señor alcalde se informe, que pida a donde proceda el estado de la autovía de Blanca Fuente la Higuera, en qué plazos está prevista. Ruego se solicite información para hacérsela llegar lo antes posible a los vecinos afectados. Ruego también se solicite un acceso directo a la población de la dicha autovía y si es posible también al parque tecnológico.
- En el término con Villena se acumula agua en el pequeño badén que allí existe, ruego también se le dé una solución o bien se cree un puente, o se elimine dicho badén, pues recoge el agua pluvial de las placas solares de los Alhorines.
- Con respecto a la plaza de toros continúa sin realizarse ningún mantenimiento y su estado es deplorable, ruego se realicen las tareas de mantenimiento.
- Estamos en época de larvas de procesionaria, ¿se tiene previsto algún tratamiento fitosanitario en colegios y parques?.
- Nos consta que desde el Departamento de Obras se están haciendo mejoras en los parques Florencia Caerols, Pérez Galdos, pero todavía continúan muchas aceras que levantan los árboles y muchos parques rotos, ruego se tome interés en el asunto.
- Solicito también que se ponga en marcha de nuevo el teléfono de atención de urgencias con respecto a las atenciones urbanas del mantenimiento urbano público, como ya existió en su momento.
- Como bien saben últimamente ha habido muchos robos en Caudete, el alcalde nos mintió en la toma de posesión pues nos dijo que se encargaría personalmente de dirigir la seguridad ciudadana, días después la sorteó, hoy es el responsable de Policía el señor Medina, quien consiente, junto a Mollá, que queden turnos de la policía sin cubrir, cuando hay policías que todavía deben horas por planilla, así es como defiende ustedes la seguridad de los vecinos de Caudete?

Sra. Sánchez Angel, hemos leído que la prevención es una política prioritaria y nuestro grupo (Ganemos Caudete) quiere hacer un ruego al alcalde como prevención, creo que es interesante que por parte del alcalde se convoque cuanto antes la mesa de seguridad ciudadana, para tratar temas sobre este asunto, sin esperar a que pase algo, con carácter preventivo.

Sr. Pagán, ruego tome nota del mantenimiento de la carretera provincial de Villena que se ha realizado hace relativamente poco con la maquinaria de la Diputación, y también con las medidas de seguridad que se tienen que adoptar en este tipo de viales, por tanto le rogamos que por favor, no haga intervenciones en la carretera sin la autorización del titular y por supuesto, manteniendo las medidas de seguridad en ese tipo de viales.

Sra. Requena:

- Un ruego a la encargada de Protección Civil: hemos tenido un desgraciado accidente estos días y ha sido bastante desagradable, es una vía de paso de bastante gente y ruego se limpie con más celeridad o que se establezca un protocolo de actuación, porque el estado del pavimento dónde había estado la persona fallecida estaba en bastante malas condiciones, es un paso de tránsito.
- Ruego a la Concejalía de Educación: nosotros estamos de acuerdo en colaborar en todo lo que sea necesario, pero por ejemplo, cuando se establezca un cambio en los Consejos Escolares y en cualquier actividad que tengamos todos, se nos comunique antes. No hemos puesto ninguna pega pero no se guarda la proporcionalidad. Hemos llegado a un acuerdo pero que se comunique antes y si se nos va a modificar el colegio, la representación, o lo que haga falta.
- Ruego también a todos los representantes que estamos aquí sentados, lo digo desde mi más sincero respeto a todas las posiciones, que se trate con total respeto lo que son los informes jurídicos y los informes económicos y de todas las actuaciones de los técnicos, porque en definitiva son ellos los que guían el Pleno y son los que nos marcan las pautas a seguir en todas nuestras actuaciones y creo que no es que sepamos más ni menos que ellos, sino que nosotros estamos aquí y les pedimos consejos todos los días y ellos lo hacen lo mejor que pueden, entonces no creo que deba haber enfrentamientos personales y que cuando una cosa no nos es favorable lo digo por el representante de iniciativa independiente, que no se trate como un tema personal, ni se hagan en el Pleno y en público, afrentas a los técnicos.

Sr. López, voy a preguntar sobre patrimonio, en el Pleno anterior pregunté sobre la resolución que llegó de la Consejería Educación Cultura y Deportes sobre la Torre de Bogarra, que se nos había denegado la subvención y creo recordar que pregunté si se había hecho alguna alegación, si se pensaba hacer algo al día siguiente del Pleno, o la semana siguiente llegó al Ayuntamiento la resolución definitiva en la que se decía que al no haber presentado alegación en el plazo que se nos daba de 10 días, se procedía a denegar la concesión de la subvención. Qui-





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

ro saber si había algún motivo, ya sé que había poca puntuación en el interés científico, pero ya que nos daban un tiempo para poder modificar, si no era oportuno o se pensaba que no se iba a poder hacer nada aún así.

Sr. López, contesta al Sr. Sánchez Tecles:

- Sobre la reparación de la cubierta de la Escuela de Música y de Protección Civil, se ha estado reparando de forma continua cada vez que habido incidentes, pero la única solución es arreglar la cubierta al completo, con lo cual son muchos miles de euros y, si se puede, se incluirá en el presupuesto siguiente, sólo así se erradicará el problema en su totalidad; mientras tanto, se realizan las reparaciones lo mejor que se puede, pero lamentablemente siguen apareciendo.
- En cuanto al tema de las aceras levantadas por las raíces de los árboles, desde Obras se puede arreglar la acera hasta un punto, porque si la raíz está demasiado somera por los parques, algo hay que hacer con el árbol y es una cosa pendiente entre Medioambiente y Obras.
- Lo del teléfono de urgencias del mantenimiento urbano lo miraré ya te contestaré en el próximo Pleno.
- Aprovecho el ruego que has hecho para decir que igual que todos los ciudadanos cuando detectan un problema en la vía pública presentan una instancia o incluso te llaman por teléfono, o te paran cómo habéis hecho otros concejales pues también me gustaría que el Grupo Socialista hiciera lo mismo y no os dedicarais solamente a publicar en la web los desperfectos, que seamos adivinos y tengamos que entrar de forma diaaria a visitar nuestra web para ver esos desperfectos. Mi labor no es estar recorriendo el pueblo todos los días por si a alguien se le ha ocurrido reventar algo. Un sistema de detección de esos problemas podría ser que de forma mensual, desde el Departamento de Medio Ambiente, se emita un informe de los desperfectos que hay, se le pase a Obras, y se arregle.

Sr. Alcalde, a mí me gustaría hacer dos ruegos:

- Uno lo hago a nivel personal y se lo hago directamente al Partido Socialista. A mí no me parece de recipro que las grabaciones qué hacéis, comentando temas municipales, temas del Ayuntamiento, las hagáis en vuestra sede y con los logos y los fondos del Partido Socialista. Me parece que eso no es de jugar limpio, cuándo se graban tema municipales se graban en las instalaciones municipales o en la vía pública pero no en la sede municipal, en la sede del partido con los logos de y que sólo falta allí vota Partido Socialista. Eso me parece que no es de recipro y os aseguro que si seguir por esa línea daré instrucciones para que no os graben en la sede, porque no lo veo justo, no lo estamos haciendo ninguno de los demás grupos, creo que vosotros tampoco debéis hacerlo. Es un ruego que os pido atendáis en aras a que nos llevemos lo mejor que podamos.
- Y el otro ruego, como alcalde: tengo que deciros que si somos compañeros, cuando yo me entero de temas que afectan a vuestras concejalías, os los paso por whatsapp o por correo, intento que esté informado el concejal correspondiente, no me voy a la televisión, ni a Caudete Digital, ni a La Tribuna, a decir el partido del concejal fulano se ha dejado no sé que sin hacer. Me parece que es lo que se debe hacer entre compañeros, pero bueno, que si queréis lo otro, no hay ningún problema. Me parece que entre compañeros lo que debe mandar es el buen rollo y luego hacemos política con lo que creamos conveniente, pero me parece que en prestar servicio a los ciudadanos debemos de estar todos de acuerdo. Y yo estoy viendo un fallo, es el tema de Ani o de Pedro o de Isabel, o de Moisés, lo suyo es que se le llame y le diga mira a ver ese tema, porque no se trata de yo meterle a nadie los dedos en el ojo, se trata de que los ciudadanos estén bien atendidos, porque hemos adquirido todos el compromiso de asumir concejalías y responsabilidades y se supone que somos compañeros y que estamos trabajando por nuestro pueblo, la política la tenemos que dejar en otro nivel, para otra fase si os parece bien.

Sr. Aguilar, tengo que contestar que la pregunta sobre el taller de batucada que se realiza a Servicios Sociales, lo contestará María del Mar porque, en realidad, lo está haciendo Sanidad.

Sr. Ortúñoz, contesta:

- El expediente de la empresa de pieles que hay de forma ilegal lo tengo aquí, ahora mismo está en petición. Se fue a hacer una visita con acta de funcionario, con la policía y se terminó que allí no había ninguna imperfección medioambiental, se le pidieron los certificados de lo que ellos decían que tenían, aún están en plazo de entrega. Parece que el único fallo, son ilegalidades urbanísticas.
- Lo de la carretera de Villena, lo que se encharca, el problema viene de la termosolar de Villena, al parecer la Confederación Hidrográfica del Júcar le concedió el punto de vertido en la Rambla del Angosto donde a nosotros no nos concede el punto de vertido, porque dice que no es rambla y ahora mismo lo que te puedo decir de eso, eso no se puede quitar de ahí porque una rambla natural, el ojo de paso por bajo está hecho. Ahora lo único que se le ha pedido a la Confederación es a ver porqué le ha dejado a esta empresa tirar esa cantidad de agua, que es realmente lo que, el daño que se está haciendo y lo está haciendo esta empresa, que es de Villena.
- Y en cuanto a lo de las procesionarias ya se hizo la fumigación hace un mes y medio por ahí, que es cuando se tiene que hacer en los parques y en los colegios, en La Toconera no, porque no hay no aparecen.

Sra. Sánchez Angel, contesta:

- Con respecto al tema de las goteras de la escuela de música, hemos tenido una reunión y hay un informe técnico de abril del 2015 en el que se dan unos presupuestos. Lo interesante sería poder asumir el presupuesto que zanjaría el tema, pero es de 74.000€, hay que hacer un estudio porque hay otro otro de 17.000





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

y pico euros y hay que tener en cuenta las circunstancias económicas ahora mismo y futuras de nuestro Ayuntamiento. Nos preocupa cualquier edificio, hay que prevenir el deterioro y las goteras, los deterioran muchísimo. Pero no tiene fácil solución. El 2 de noviembre surgieron más goteras, no solo en ese colegio, en varios colegios, es un tema preocupante a todos los niveles.

- También tengo que decir que siempre cuando he llamado yo a obras he tenido siempre la pronta respuesta tanto a los colegios como el tema de la escuela y con respecto al tema de la propuesta mía de los cambios de los consejos, os explique en la comisión que yo incluso quería que se hubiera hecho el mismo día de la comisión, pero me dijeron que no, que tenía que llevar una propuesta, incluso mandé un mensaje diciendo que si no daba tiempo que la poníamos, pero bien es verdad que como el siguiente pleno ya es en enero, en otro segundo trimestre que puede convocarse Consejo Escolar y a lo mejor la decisión, excluy a Ismael y se lo dije y él me agradeció por sus temas de horario, pero que no habido otra pretensión y lo expliqué porque fue así. Es más estaba dispuesta a que fuese en la misma comisión y allí no me lo dijisteis y también que la Comisión fue a las 8:30 porque es que era el único momento y aprovechando que teníamos convocatoria del pleno extraordinario para el tema de las elecciones, se hizo, o sea que yo he intentado consensuar a todos los partidos políticos.

Sra. Herrero, contesta:

- Respecto a lo de la Torre de Bogarra lo primero, respecto a porqué no se ha pedido otra vez es porque el plazo de ejecución era muy muy reducido, no había presupuesto y entonces los estuvimos valorando y se valoró pedirlo el año que viene.
- Respecto a lo que has comentado de ser más compañeros y más claros me parece bien, pero que sea mucho. Respeto las cosas que he publicado en alguna página web o en algún Facebook que está relacionado con el Partido Socialista son cosas que llevan ya bastante tiempo ahí, quejas que ha habido de ciudadanos, que no hemos ido a buscarlos con la cámara de fotos y por eso se han publicado. No se publicado por otro motivo. Si la petición tuya es que la relación sea más directa yo también lo espero por tu parte.

Sra. Francés Martínez, contesta:

- A la Sra. Requena, tengo el reglamento de Protección Civil y tiene la finalidad de garantizar coordinación preventiva y operativa respecto de la protección de personas y bienes ante los daños producidos por las situaciones de emergencia en los casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública mediante la realización de actividades que permitan evitar las mismas y reducir sus efectos, y en su caso contribuir a corregir las causas productoras de los mismos. Creo que no corresponde a Protección Civil el servicio de limpieza de una calle, sea por la circunstancia que sea. Protección Civil, me queda constancia, que nunca lo han hecho, no tienen los medios para limpiar una calle. Debe hacerse un protocolo para actuaciones de urgencia, de emergencia, de cosas concretas que pasan para que se actúe y llegar a un acuerdo con Protección Civil y con la policía. Lo propuse en su momento pero no obtuve respuesta. También fue que por la noche, los dos voluntarios que había, estaban trabajando en turno de noche y no pudieron acudir, también los tengo que excusar porque ellos son voluntarios y también hay que agradecerle las cosas que hacen.

Sra. Vinader, contesta:

- José Miguel, hay otros partidos que también hacen grabaciones en sus sedes. Que yo sepa cuando yo he hablado de un tema de fiestas como concejal de Fiestas no lo he hecho en mi sede, cuando he hablado de una crítica política entonces sí que lo hago en mi sede, una crítica política. Estamos para trabajar todos los que estamos aquí lo estamos demostrando y estamos trabajando para los ciudadanos, pero está claro cuando sea una actividad de la Concejalía yo creo que hemos demostrado que no lo hacemos en la sede sino cuando hacemos una crítica política, bien sea al Partido Popular o al resto de partidos. También entiendo que no procede que estemos hablando en este Pleno de estas cosas porque si le molesta al alcalde que hagamos crítica o que hagamos política pues entonces ya dejaremos de ser partidos políticos. Yo entiendo que en el Grupo Municipal Socialista habrá cosas que les parezca bien y cosas que le parezca mal, igual que el resto de grupos políticos y cuando haya algo que no le parezca bien pues lo tendrá que decir y eso es lo que nosotros estamos diciendo.
- Moisés, yo creo que si hay una tapa o hay cualquier cosa hay que decirlo entre compañeros y para mí una tapa que está rota es muy importante porque si vas por la calle y puedes tener un accidente. Cuando los vecinos vienen a nosotros lo mismo ya han hecho la reclamación o lo han dicho y no le han hecho caso y entonces no nos queda más remedio que ponerlo o publicarlo porque sabemos que así se va a arreglar y entonces es una forma de que eso se lleve a cabo y es verdad que hay cosas que llevan muchísimo tiempo sin arreglar. Porque no sé si tienes previsto en los parques, la pista roja, la pista verde, por el peligro que tienen los hierros que también ya no sabemos quién habrá hecho eso, cómo lo habrán hecho, porque para hacer y doblar la verdad que es una barbaridad, es una obra de arte, pero está peligroso y si los niños juegan ahí pues está peligroso y yo entiendo que cuanto antes se pueda arreglar pues mucho mejor, a partir de ahora cualquier cosa te llamaremos por teléfono y te lo comunicaremos directamente.

Sr. Alcalde, Concha, no os pongo ninguna pega a que grabéis, que digáis, que hagáis, o que dejéis de decir. Creo que lo he dicho muy claro cuando he empezado, que cuando son temas del Ayuntamiento que grabáis en vuestra sede, vosotros, Ganemos, incluso nosotros, los temas del Ayuntamiento no se deben de grabar en la sede, no procede.





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCCO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Sra. Requena, del coste del taller batucada, como dice Santi, sí es un tema mío pero como se hizo una modificación presupuestaria solicitada por la Concejalía de Fiestas, yo me quedé sin presupuesto y lo único que tenía eran 1.500€, entonces tuve que pedir el auxilio de Servicios Sociales, de Santi y para terminar de si me lo ha devuelto, me consta que ya me lo han devuelto. Respecto al Plan Local de drogas, estoy esperando que me llame concejal de Hacienda para presentar todas las propuestas que tengo para atenderlo. En este caso, la batucada es un taller que entra dentro de todas las actividades que el Plan Local de drogas tiene previstas durante todo el año, el hecho de que te hayas dirigido a servicios sociales era porque le solicité que me que me prestara el importe de la batucada. Éste era el último taller, del que he de decir que te ha tenido una gran aceptación y que parece ser que ha tenido una respuesta y una participación muy buena. El importe exacto no te lo puedo decir porque no tengo aquí pero ronda los 1.400€.

Sr. Medina, responde al Sr Sánchez Tecles: Ismael, no sé qué vamos hacer contigo, tenemos que buscarte un cargo urgentemente, porque todos somos compañeros menos tú, aquí está el alcalde, el teniente de alcalde, pero a ti habrá que nombrarte... no sé, concejal de concejales. A día de hoy el cuadrante de la Policía Local se hace con los efectivos que hay, incluido las bajas existentes, no hay otra cosa. Lo primero que tenías que haberte preguntado, al ser concejal de Personal, es qué podías hacer tú en estos casos, haberte preocupado por la falta de personal en todo el Ayuntamiento, cosa que no has hecho. Yo nunca he hablado de dejadez y menos de irresponsabilidad por parte de la Policía Local, como tú dices en tus declaraciones, el único desleal aquí eres tú, sales al ruedo de los medios de comunicación a criticar la labor de los demás, cuando sólo te tienes que preocupar de hacer bien la tuya. Esto se resume en muy pocos capítulos, primero comunicas tres días libres de fiesta sin contar con nadie; segundo, con ello complicas el cuadrante de la Policía Local y lo sabes, aparte de las bajas que hay por enfermedad. Impunidad temeraria, cacaeras a los cuatro vientos en la televisión la ausencia del turno de noche de policía, para que los amigos de lo ajeno tomen nota. Que casualidad que los robos se producen una semana después. Cuarto, acusas al alcalde y a mí de irresponsables con respecto a la actuación para con la Policía Local, cuando los dos nos preocupamos y mucho de que la Concejalía de Seguridad Ciudadana funcione lo mejor posible. Como sabes te he solicitado que amplíes la dotación de personal en cuanto a la plantilla de la Policía Local. Desde ese momento que te lo solicité, eres tú el responsable de que tengamos una plantilla más larga ó más corta. El único irresponsable vas a ser tú, porque la policía, tenga los efectivos que tenga, hace muy bien su trabajo. Sólo me queda decirte que a mí me mueve el sentido del deber y de la responsabilidad desde que cogí la Concejalía de Seguridad Ciudadana, yo a tí no sé qué es lo que te mueve en política Ismael...

Sr. Sánchez Tecles, no puedo consentir que me diga la falsedad de que no he hecho nada con respecto a la plantilla de la Policía y la pregunta sigue sin estar respondida, porqué debiendo policías, horas laborales siguen sin cubrirse los turnos de noche, cuando hay policías que nos deben horas, no han completado las horas anuales, ¿por qué no los pones a trabajar a esos policías?. Yo sí he hecho mi trabajo tal y como tú me solicitas. Tenías una respuesta en la que te dije que iba a atender la petición de los tres policías y así lo he hecho, de hecho tengo un informe de secretaría en el que me confirman que son plaza de funcionario que tienen que estar previstas en el nuevo presupuesto, que es un tema laborioso, que es un tema largo, pero desde la Concejalía de personal ya tenemos los informes correspondientes solicitándolo y además se ha solicitado a intervención ese informe para la creación de esa plaza. Lo que me mueve en política, por si no lo tenías claro, no es tener un sueldo a final de mes como otros o vivir de las costas que otros no den, yo vengo a política para trabajar por los ciudadanos, simplemente.

Sr. Medina, el cuadrante no lo hago yo, el cuadrante se encarga de hacerlo el subinspector y él con los efectivos que tiene hace lo que puede y cubre las noches lo mejor que puede, de hecho se están cubriendo días que antes no se cubrían, me refiero a las noches, que antes no cubrían y se están cubriendo ahora. Por lo que tú dices, por las horas que tienen negativas que las van sacando.

Sr. Alcalde, contesta:

- Al Sr. Sánchez Tecles, actualmente gente de la localidad que ha delinquido, que son delincuentes comunes, hay encerrados en diferentes centros, veintidós. Eso en Caudete no había ocurrido nunca y eso se está haciendo por algo. Estos días atrás ocurre que viene en una banda de extranjeros con furgonetas y camiones a arrasar, y han descolocado a la Guardia Civil de aquí, a la de allí y a la del otro lado. Una furgoneta que se llevaron de aquí, la cogieron en el Puerto de Sagunto, apareció, o sea camino de para arriba. La Guardia Civil se preocupa de hacer el seguimiento a todos esos grupos y vienen y la hacen aquí, igual que la hicieron luego en otro sitio, igual que unos días antes nos comunicaron que habían cogido el jefe de esa banda, pero la banda seguía. Entonces ¿qué se puede hacer desde un pueblo que tiene "x" policías?, ¿vamos nosotros a ser capaces de controlar eso? no podemos, eso es mi opinión. Por otro lado, ante mi compromiso, yo lo único que puedo hacer es ahora cuando traigan la ropa nueva para la policía encargarme un traje e irme yo ahí a patrullar en las noches.
- A la Sra. Sánchez Ángel, la Junta de Seguridad Local se ha convocado 40 veces, ya no quieren venir, porque dicen que ellos están haciendo lo que tienen que hacer, los acuerdos que se han tomado para prevenir, lo están haciendo. En Caudete hay muchas más unidades vigilando de las que os creéis, pero si fuéramos serios no lo sacaríamos aquí, no debemos. Aquí viene mucha más Guardia Civil y mucha más policía a vigilar de la que vosotros os creéis y no se puede estar diciendo, porque es precisamente seguridad. En la Mesa nos hemos reunido bastantes veces y saben lo que tiene que hacer y os digo yo, que no estamos parando.





FIRMADO POR:

SECRETARIO/A
ROCIO DE OSSORNO DE LA FUENTE



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
JOSE MIGUEL MOLLÁ NIETO

Sra. Sánchez Angel, aprovechando que es una nueva corporación, una nueva legislatura, no estaría demás, pensamos, que esa Mesa se reúna y se informara de todo lo que debemos saber como concejales de la mesa de seguridad.

Sr. Alcalde, contesta:

- A la Sra. Sánchez Ángel, estoy de acuerdo, la vamos a convocar pronto.
- Al Sr. Sánchez Tecles, dices que no están aprovechándose las horas en estos días y eso no es verdad. Hoy, en el turno de mañana, había cuatro y cómo se está acabando el año, se pactó con ellos así, que se dejaría para el último trimestre, por un motivo muy sencillo, porque hasta que no estás terminando el año tú no sabes la situación en la que te vas a poder ver, entonces acumulan esas horas y ahora en el trimestre antes de que acabe el año se les hace que las recuperen todas. Por eso están ahora cumpliendo. En las noches que es cuando a ti te preocupa, si de verdad te hubieras informado cómo funciona el cuadrante de la Policía, en los servicios a turno, tú sabrías que un policía que sale en la noche de trabajar a las 10:00 no puede entrar a hacer turno de noche y uno que sale a mediodía tampoco, tienen que guardar sus horas de descanso por ley.
- Al Sr. Pagán Acuyo, si hubiera venido la maquinaria de Diputación en su día, a lo mejor no hubiera hecho falta que otro lo hiciera por su cuenta. En la de Villena yo no le dije nada, en la de la Encina sí.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintidós horas, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma de la Sra. Secretaria y el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,



ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO 26-11-2015 - AYUNTAMIENTO DE CAUDETE -
Cod.26694 - 25/01/2016

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
neZJouuqrSexuz8n5
oeAxezflikp6Zim4BsL
Cuvtwi4=